EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA JUEVES OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.....

ACTA No. 001-2026

En la ciudad de Santa Rosa, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis a las 08h00, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón, señor Augusto Javier Aguilar Jiménez, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, y Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, Concejales Principales del Cantón. Se cuenta con la presencia del Ing. Kleber Mosquera Pereira, jefe de geomática, avalúos y catastro; Ing. Juan Carlos Carrión, director de planificación y desarrollo cantonal (e); Ec. Juan Requena Domínguez, director financiero (e), y el Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP. Actúa en la Secretaría General la Ab. Patsy L. Jácome Calle, Mgs., Secretaria General, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Informe del señor alcalde.
4. Clausura.

Interviene la Señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien procede a certificar que existe el respectivo quorum reglamentario de conformidad a lo que determina el art. 320 del COOTAD, y deja sentado en acta que el señor Augusto Aguilar Jiménez, se ha principalizado, en virtud de la que la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Gonzaga Añazco, Mgs., se encuentra con descanso médico, señor alcalde, proceda con la instalación de la sesión.

PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del Cantón.

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

Interviene el señor Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del Cantón, quien dice: compañeros, muy buenos días. Me gustó saludarlos, espero que se encuentren bien, que hayan tenido un exitoso dos mil veintiséis y que este año sea fructífero para nosotros como legisladores, para el Cantón, independientemente de las adversidades que se tengan o de las que se puedan presentar en el camino, lo importante es poder sobrellevarla, lo importante es poder tener la fortaleza para la toma de decisiones, siempre procurando el bienestar de la familia grande, de las empresas del Cantón Santa Rosa para poder conseguir resultados positivos, compañeros, voy a solicitarle en vista de lo que ha pasado en estos tres últimos días que es lunes, martes y miércoles, hoy estamos jueves, sobre la cuestión de la ordenanza municipal sobre el cobro de la tasa de la gestión integral de los residuos sólidos y aseo público en el Cantón Santa Rosa, entonces, compañeros, quiero hacer la reforma a la hora del día para darle el tratamiento a la ordenanza, para poder hablar de la ordenanza, qué es lo que se está aplicando, qué es lo que se está llevando a cabo y quisiera darle como punto uno, que sea lo primero que nosotros tratemos y luego desarrollemos la sesión como corresponde, les parece.

Interviene la Señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien procede a la votación para la inclusión del punto en el orden del día, para darle tratamiento a la ordenanza que se está llevando a cabo en el Cantón Santa Rosa en el tema del cobro de la tasa de la gestión integral de residuos sólidos y aseo público en el Cantón.

Interviene el señor concejal Augusto Javier Aguilar Jiménez, quien dice: que se aprobado.

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: que aprobado.

Interviene la señora concejal Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: aprobado para que se reforme.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: aprobado.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: a favor.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: de mi parte aprobado de mi parte.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: de mi parte aprobado.

GAD MUNICIPAL SANTA ROSA SECRETARÍA

El Concejo Cantonal en Pleno luego de las deliberaciones correspondientes por **UNANIMIDAD**, Resuelve que se incremente un punto en el orden del día, esto para darle tratamiento a la ordenanza que se está llevando a cabo en el Cantón Santa Rosa en el tema del cobro de la tasa de la gestión integral de residuos sólidos y aseo público en el Cantón.

Interviene la Mgs. Patsy Jácome Calle, Secretaria Municipal, y dice: señor alcalde, señores concejales el Orden del Día ha sido modificado conforme lo determina el artículo 318, inciso segundo del COOTAD, por lo que queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del Cantón.
2. Darle tratamiento a la ordenanza que se está llevando a cabo en el Cantón Santa Rosa en el tema del cobro de la tasa de la gestión integral de residuos sólidos y aseo público en el Cantón.
3. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
4. Informe del señor alcalde.
5. Clausura

SEGUNDO PUNTO: Darle tratamiento a la ordenanza que se está llevando a cabo en el Cantón Santa Rosa en el tema del cobro de la tasa de la gestión integral de residuos sólidos y aseo público en el Cantón.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: compañeros, vamos a iniciar, de antemano muchas gracias por permitirme ingresar el punto para poder darle tratamiento a la tasa por la gestión integral de residuos sólidos y aseo público del Cantón Santa Rosa, antes de iniciar, quisiera que pasen el video de ECUAVISA, que salió el día de ayer, para que se pueda tomar en cuenta lo que siempre les he dicho, compañeros, este es un tema nuevo, esto es una metodología sumamente nueva, que ahora es responsabilidad de los municipios cobrar, ya no lo haces en él bajo la planilla, ahora nos toca a nosotros los municipios, y dependiendo de las circunstancias, de la realidad territorial y de muchas situaciones más, se toman las decisiones, y le hemos manifestado que quizás los inconvenientes, los reclamos o todo lo que se pueda presentar, no solamente es el Cantón Santa Rosa, porque la gente piensa que es un concepto nuevo en el tema de impuestos, que es un concepto que recién los municipios nos lo estamos inventando, y esto empezó a generar noticias a partir del mes de octubre, a partir del catorce de octubre, cuando el Gobierno Nacional dispuso la culminación de los convenios con CNEL, de manera unilateral, para que se tengan en cuenta, esto no es un antojo del alcalde, no es un antojo de ustedes como compañeros concejales, no es un antojo de la Administración ni de EMASEP esto es una obligación y una responsabilidad que nos tocó asumir a nosotros para poder

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

generar la operatividad de la empresa EMASEP, Santa Rosa genera aproximadamente casi sesenta toneladas de basura diarias, que tienen que ser recolectadas y que tienen que tener una disposición final con su debido tratamiento, para que ustedes puedan tener en cuenta, compañeros, hoy por hoy no se habla de la empresa EMASEP, hoy por hoy todos están hablando, o la mayoría se está hablando, de lo que me toca pagar, de lo que me toca asumir, pero no se acuerdan que tenemos una empresa que tiene que darle tratamiento a sesenta toneladas de basura diaria que aproximadamente genera el Cantón Santa Rosa, qué hacemos nosotros si la gente no paga, qué hacemos nosotros si no se cubre los recursos con las sesenta toneladas diarias, qué hacemos, compañeros, entonces, para que se pueda tomar en cuenta, y que siempre se los he manifestado y siempre les he hablado a ustedes, compañeros, desde la primera vez que hemos tratado el tema de la ordenanza, que a pesar que es una metodología nueva, independientemente de la toma de decisión que se los voy a demostrar en el camino del tratamiento de la ordenanza, vamos a tener conflictos por todos lados, porque el mejor método para poder cubrir esos recursos, para la operatividad de la empresa, la empresa no genera ganancias, la empresa no genera un superávit o un beneficio económico, eso no está en la empresa, pero la mejor metodología, el mejor método que es incomparable es el de CNEL es netamente el de CNLEL, nos quitaron, ya no tenemos esa oportunidad, ahora tenemos que asumir nuestras responsabilidades para poder darle tratamiento y no dejar descuidado la disposición final, la recolección de aproximadamente sesenta toneladas, que no es un número mínimo, que no es un número inferior, no son tres vasos de plástico, no es una basura, servilleta agotada en la calle, son sesenta toneladas que tienen que tener o que deben de contar con su tratamiento.

Entonces, compañeros, para que ustedes vean que siempre les voy a hablar con la verdad, a veces tomar decisiones es complicado, como lo que estamos viviendo en este momento, porque la gente con justa razón también alza su reclamo, porque piensa que ya ahora ya no se cobra el tema de la tasa, porque ya no está en CNEL, pero simplemente lo que no cobra en CNEL tiene que pagarlo acá, y claro, quizás no sean los mismos valores, porque no es la misma metodología, porque CNEL tenía otro catastro y tenía otra forma de poder hacer los cobros, entonces, eso quiero que tengan en claro, compañeros, para ir empezando a tratar tema tras tema sobre el tema de la ordenanza, póngale, por favor ustedes pudieron observar no lo digo yo, no lo digo yo por justificar nada, porque estamos tratando de hacer las cosas siempre de manera correcta, es un reportaje a nivel nacional, a lo largo y ancho del país estamos teniendo problemas, y hablo teniendo porque hablo como municipalismo, para que se pueda tener en cuenta, y si ustedes escucharon, compañeros, la metodología de acuerdo a la realidad de cada municipio es distinta, yo no puedo hacer lo que hace Quito, Quito, por ejemplo, cobra en planilla de agua, el catastro de la planilla de agua de Quito es muy distinto al nuestro, porque en su momento han invertido en el tema de los medidores, tienen mayor usuario, mayor

GAD MUNICIPAL SANTA ROSA SECRETARÍA

cantidad de usuarios, no puedo hacer lo que hace Guayaquil, no puedo hacer lo que hace Manta, no puedo hacer, y lo mismo, quizás municipios como Marcabeli l no puedan hacer lo que hace Santa Rosa, entonces no podemos utilizar la misma fórmula, la misma metodología para poder aplicar, porque son realidades distintas, entonces ahora todos tienen la solución que se venía a llegar, todos tienen la varita mágica para poder dar la solución al conflicto y al problema que se está generando, pero ustedes han escuchado que muchos municipios están anexando al impuesto predial, que se está generando como lo estamos haciendo nosotros para que se pueda tener en cuenta, y adicional a eso, dentro de las situaciones, yo quiero que ustedes, compañeros concejales, como legisladores y que la ciudadanía pueda entender que no nos podemos, o no podemos desconocer que tengo una empresa que se llama EMASEP, que, si ustedes estuvieran en el tema presupuestario, necesita aproximadamente dos millones y medio de dólares para poder generar operatividad, dos millones y medio de dólares para el tratamiento, para gastos administrativos y para todo lo que concierne el tema de desechos sólidos o la gestión integral de desechos sólidos en el Cantón Santa Rosa, entonces, hay que partir desde ese fundamento, qué hicimos nosotros, qué se trabajó, compañeros, en las diferentes socializaciones que se pudo haber tenido, y en el tema de la ordenanza, poder aplicar la fórmula de cálculo basado en el tema que tengo un recurso que recaudar para poder generar la operatividad de la empresa EMASEP, si no, caso contrario, conversaba con algunos concejales ayer y algunos compañeros, si el golpe no es ahora, porque es una modalidad nueva y todo lo nuevo genera reacción, el golpe va a ser en el transcurso del año, por qué, porque voy a tener la ciudad con falta de mantenimiento, falta del tema de barrido, falta del tema de tratamiento final a disposición de residuos sólidos, de insalubridad y de muchos problemas que siempre se los he manifestado y que siempre se los he dicho, compañeros, a ustedes, y la fórmula de cálculo no es una cuestión que nos estamos inventando, es una fórmula de cálculo que estamos utilizando casi algunos municipios, y en los tiempos, si ustedes van al registro oficial, compañeros, no todos los municipios alcanzaron a poder generar la ordenanza, no todos, por los tiempos, entonces, aquí no es que tuvimos nosotros los tiempos pertinentes para hacer el pruebo y el fallo, entonces, por ejemplo, hay municipios muy cercanos que ahorita tienen una acción de protección, por qué, porque hicieron la aprobación el último día del año y no alcanzaron a generar el registro oficial a sentar la ordenanza como es una ordenanza tributaria, si no está en el registro oficial, no tienes el fundamento para cobrar, entonces, imagínense, los municipios, cómo estamos nosotros en el corre, corre para poder aplicar el tema de la ordenanza, y dentro del proceso, compañeros, que hemos tenido nosotros, acuérdense que la gente debe de saber y debe de tener conocimiento que nosotros hicimos varias rectificaciones varias rectificaciones, cuando se empezó a hacer la ordenanza y ya empezamos a hacer las pruebas, las corridas financieras, y aplicado con el bien o que es una obligación de los gobiernos autónomos descentralizados municipales que se tiene que incrementar, nosotros incrementamos el uno por ciento, si se

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

acuerdan, en la primera aprobación, cuando empezamos a hacer las corridas financieras para poder ya luego socializar y explicarle a la gente, nos dimos cuenta que se nos disparaba absolutamente todo, qué hicimos nosotros en la próxima sesión, le dije, compañeros, el uno por ciento nos genera un tremendo tributo, con lo cual vamos nuevamente a generar solamente para poder cumplir con la ley el cero, punto cero, cero, cero, cero, cero, cero, uno, para poder decir que hemos cumplido con la norma y que existió un incremento, por qué, porque eso de una u otra manera también afectaba al valor total, luego, ¿qué hicimos compañeros? personalmente se les dije, compañeros, vamos a reformar la ordenanza, hicimos una reforma porque hubo un error involuntario en el paréntesis de la fórmula de cálculo y segundo, porque al final también nos dimos cuenta, compañeros, que se disparaba la fórmula, se disparaba el valor, qué hicimos, yo les dije, compañeros, vamos a trabajar al filo del recurso financiero para ponerle un ratito al filo del recurso financiero porque la empresa necesita dos millones y medio, con la primera ordenanza, porque también veo y escucho, dicen que han reformado cuatro veces la ordenanza o tres veces la ordenanza en el transcurso del tiempo, entonces hay que entender el trasfondo, ¿qué pasaba con la primera ordenanza que se presentó que pensamos hacer las corridas financieras? efectivamente, la empresa generaba un presupuesto mayor al que estaba establecido, ojo, como nos pasa a nosotros al municipio de Santa Rosa y a muchos municipios, el hecho de que yo tenga un presupuesto, por decir, hablando de forma literaria, que tenga mil dólares de presupuesto para el año de ejecución dos mil veintiséis, no significa pues que tengo todo el recurso necesario para atender las necesidades. Nos falta alcantarillado, nos falta agua potable, nos falta habilidad, nos faltan muchas cosas. ¿pero por qué no se hace? porque el presupuesto no lo establezco para poder generar la inversión necesaria por la realidad económica, acuérdese que el SEM se le hace el descuento pertinente para que no sea tanto impacto a la comunidad, entonces hay que tener en cuenta que los presupuestos son como para subsistir y tener operatividad, en el caso de las empresas y los municipios, nosotros no generamos ganancia, esto no es para que tenga ganancia la empresa, y se lo voy a demostrar contablemente en el presupuesto que se está generando aquí en el tema de la empresa para que se pueda tener en cuenta, entonces, en la primera ordenanza, compañeros, efectivamente salió un valor superior, nos dimos cuenta, ¿y qué hicimos? aterrizar para que pueda, y Dios es sabio en la toma de decisiones, ojo, nos dimos cuenta, rectificamos y generamos nosotros la fórmula y el cálculo para que se pueda tener o se pueda equiparar el presupuesto necesario para EMASEP que son aproximadamente dos millones quinientos mil dólares, dos millones seiscientos mil dólares, ¿pero qué pasa, compañeros? si haciendo eso, nosotros vamos a tener ciertas situaciones que se van a presentar en el camino, primero, y que ya se están presentando, primero, la tasa de morosidad que es aproximadamente del cuarenta por ciento que tenemos nosotros como antecedente histórico en todo el tiempo de municipalismo del Cantón Santa Rosa, es decir, que el presupuesto de recaudación que casi es el noventa y uno por ciento

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

de la empresa que requiere para poder operar, el nueve por ciento tiene otros ingresos que se los voy a demostrar, dependen de lo que nosotros estamos haciendo con la ordenanza, depende con la recaudación que se está haciendo en el cobro de la tasa de la gestión integral de residuos sólidos y aseo público del Cantón Santa Rosa, que no es invento ni de los concejales, ni de nosotros, entonces, compañeros, ¿cuál es la realidad y cuál va a ser la realidad financiera en el tiempo? que esos dos millones quinientos mil dólares, dos millones seiscientos mil dólares que están establecidos en la recaudación con la fórmula de cálculo que tenemos en la ordenanza, aplicando el cuarenta por ciento de no pago que se genera, voy a tener nosotros un ingreso aproximadamente real de un millón setecientos mil dólares, es decir, vamos a tener nosotros muy seriamente un tema casi de ochocientos mil dólares que tendremos que ver de dónde buscar, de dónde sacar, para poder generar la operatividad de la empresa, le estoy hablando matemáticas, no le estoy hablando ni de política, no le estoy hablando ni de ideologías, ni nada, le estoy hablando de matemáticas, contabilidad pura, para poder nosotros generar la operatividad, y adicional a eso, compañeros, sepan ustedes, sepan ustedes, la intención nuestra es generar la realidad de la empresa EMASEP que va a ser detallada punto por punto por parte del compañero gerente, nosotros, en este momento, tenemos ya un déficit, empezamos el año dos mil veintiséis con un déficit casi de ciento sesenta mil dólares, por qué, porque todos tuvimos conocimiento que en la resolución que se tomó por parte del gobierno central, teníamos nosotros el cobro o el servicio de cobro por parte de la empresa CNEL hasta el treinta y uno de diciembre, ¿de conocimiento público? ¿en todos los municipios? Exactamente, en absolutamente todos los organismos legislativos como concejos y en medios digitales o públicos o de prensa escrita, ¿pero ¿qué sucede ahora? que a partir del dos diciembre hasta el dos de enero no se hizo la recordación de parte de CNEL, entonces, nosotros tenemos un desfase de ciento sesenta mil dólares de entrada, ¿por qué? porque dimos el servicio con una certificación que teníamos hasta el treinta y uno de diciembre, ahora, tenemos otro problema, otro adicional, para que ustedes puedan entender, compañeros, cuál es la realidad contable de lo que a nosotros nos toca asumir, y si nos toca asumir críticas y todo lo que se puede generar por el tema mediático por ser un tema nuevo, al menos como alcalde lo asumo porque es la única manera de poder garantizar el tratamiento de sesenta toneladas diarias que genera el Cantón Santa Rosa en su totalidad, entre parroquias, archipiélagos y el cantón, y para culminar y darle paso al compañero Bryan y después abrimos un tema de preguntas, compañeros, porque no solamente voy a hablar yo, para ir conversando sobre algunos temas, hay que entender que como municipio, ¿tiene ahí el dato mi eco que le pedí ayer de la asignación? la gente debe de saber que nosotros como municipio como municipio económicamente, siempre eso lo he manifestado, nosotros no estamos bien económicamente como municipios, la realidad financiera de los municipios en el país es muy distinta a lo que se puede creer, que nosotros hagamos gestión, que estemos trabajando en un lado, que busquemos otro lado,

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

que pidamos acá, que solicitemos acá, que pidamos apoyo y que siempre estemos en movimiento, no quiere decir que estemos bien económicamente, que estemos los sueldos al día no quiere decir que estemos bien económicamente, siempre les he manifestado que le hemos dado prioridad al tema del recurso humano pero ya tenemos problemas muchos, de jubilados, de compras públicas, catálogo electrónico, de falta de pago, de muchas cosas.

Pero quiero que ustedes entiendan, compañeros, que como municipio como municipio me gustaría abrazar a la empresa EMASEP, para que la gente de una u otra manera no sienta tanto el golpe económico que se está generando, ¿no? pero yo ni siquiera tengo el recurso necesario para el municipio. Nosotros tenemos ya casi una deuda de tres millones de dólares, octubre, noviembre y diciembre, que no tenemos un solo centavo, ¿no? un solo centavo, no tenemos, tres millones de dólares, compañeros, con datos certificados que ustedes pueden solicitar, ustedes pueden pedir, entonces, la realidad nuestra, alguien me decía a mí alcalde, pero haga lo que hizo en el mercado para poderlo levantar, eran otros tiempos, fueron otros momentos económicos, hoy por hoy, estamos en la línea roja para adentro, en el tema económico y en el tema financiero, para que ustedes puedan tener en cuenta qué es lo que estamos viviendo, pero a pesar de eso, a pesar de eso compañeros, para que puedan tomar en cuenta nosotros hemos conversado y hemos dialogado con el equipo teniendo informes financieros y el tema de planificación, como voy a tener un déficit cobrando igual lo que se cobra, voy a tener un déficit compañeros, por varias medidas o por varias resoluciones que hemos adoptado, entonces, ¿qué estamos tratando? de poder nosotros generar de manera directa por lo menos una inversión en papeles, compañeros, porque esta plata, ¿se acuerdan que yo le he hablado a ustedes del presupuesto? yo tengo un presupuesto de diez millones de dólares, gasto corriente, gasto inversión y algo más, pero en papeles si usted va y certifica la cuenta, no hay un solo centavo, es más, todo lo que se ha recaudado no hay un solo centavo, por qué, porque se lo lleva, como tengo una cuenta única, que todo lo que llega al municipio va a una sola cuenta única, está pagado el seguro, está pagado el SRI, está pagado absolutamente el BDE, pero eso se me lo lleva el Estado por fideicomiso, entonces, compañeros, para que se pueda tener en cuenta la realidad financiera, afuera podrán decir muchísimas cosas, porque desconocen la realidad de la administración pública, de la administración financiera, una cosa es lo que se diga y otra cosa es lo que vivimos nosotros, con documentación, no es que me estoy inventando y estoy diciendo ahorita no tenemos, no, señores, y este tema lo estamos viviendo de manera cíclica, entonces, nos pagan un mes y nos siguen debiendo tres más, ¿cómo se puede administrar así, compañeros? ¿cómo se puede trabajar? por eso es que nos tratamos de generar gestiones en Minga, lo que sea, para no detenernos, adicional a eso, como les decía, conversando con el equipo financiero, conversando con el equipo de planificación, estamos nosotros generando un análisis para poder cubrir en algo el tema de la empresa municipal, alrededor de quinientos a

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

seiscientos mil dólares, porque necesitan maquinaria para el relleno sanitario, necesitan el tema de barrido, acuérdense que yo quité el tema de barrido, yo lo quité, ahora me toca nuevamente ponerlo porque no va a tener capacidad operativa por la falta de recursos en la empresa EMASEP, les estoy hablando absolutamente claro, desnudando a la administración pública y hablándole con sinceridad a todos ustedes, compañeros, mi ánimo no es echarle la responsabilidad a nadie, mi ánimo es defender por qué la toma de decisiones, por qué nosotros estamos haciendo este tipo de acciones, y adicional a eso, compañeros, para que se puedan tener en cuenta y deban de entender que si yo, en papeles, en papeles, destino seiscientos mil dólares para el tema de EMASEP, ¿qué significa eso? al gasto corriente no le puedo bajar, no le puedo bajar sueldo a nadie, es un derecho adquirido, ¿qué significa? que tengo que dejar de hacer obra, tengo que dejar de hacer obra, y a alguien, a algún sector que ya ha sido socializado, que ya ha sido coordinado, que han tenido la ilusión de que por fin se los pueda atender, nos va a tocar decirles compañeros, mil disculpas, pero nos tocó vivir esta situación dos mil veintiséis para que se puedan tener en cuenta, compañeros, y ustedes sepan comprender, porque aquí muchas veces se solicita, se requiere, siempre buscando el beneficio de la gente, acalde, necesitamos trabajar allá, alcalde, necesitamos intervenir acá, alcalde, obra acá. Alcalde, obra allá, perfecto, pero sepan ustedes, compañeros, que también estamos perdiendo una mano en el tema de recursos y en papeles, porque esta plata no es que yo tengo los seiscientos mil y se lo voy a transferir a los compañeros, tendremos que ver cómo se genera el comportamiento del año en el tema financiero para poder cubrir los gastos de los compañeros, dentro de las resoluciones, un tema muy importante, compañeros, que lo va a dar en detalle Bryan, un tema muy importante, yo he leído, como le digo, ahorita todos tienen la fórmula perfecta y ahorita todos tienen la metodología explícita para el tema, pero, ¿por qué no se puede hacer con agua potable? ¿por qué? porque más allá de no poder mensualizar, como el catastro es inferior en el tema de agua potable, entonces ya no se va a pagar cinco, se va a pagar diez, porque ya CNEL tenía veintiséis ahora tienen dieciséis entonces, dieciséis mil usuarios, entonces, vamos a tener nosotros un incremento, sí o sí, porque nosotros tenemos casi agua no contabilizada, el cuarenta por ciento en el Cantón de Santa Rosa, entonces, el sesenta subsidia el cuarenta para que se pueda tener en cuenta de por qué no lo hicimos con agua potable, por qué no lo hicimos como Quito? ¿por qué no lo hicimos? creo que Quito y dos cantones más son los que están trabajando con el tema de agua potable, que es Libertad, Ambato, Quito, que son los que están trabajando con agua potable, el resto estamos trabajando con título de impuesto predial, para que se pueda tener en cuenta, entonces, y adicional a eso, compañeros, el tema de propiedades horizontales y áreas comunes, que también es otro conflicto que se va presentando, nosotros en la transitoria de la ordenanza dejamos abierta, para ir corrigiendo en el camino, ciertas circunstancias que sólo vamos a notarlas cuando ya se la aplica, porque a veces, el caso uno es distinto al caso dos, y así me parecen quinientos casos, muy distintos cada uno, entonces, se

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

tiene que tener un análisis, y hay un equipo que está trabajando en el tema, pero, en el tema de propiedades horizontales, efectivamente salía una cuestión de áreas comunes, entonces, ¿qué salía? la escalera, piso uno, piso dos, piso tres, piso cuatro, salían cinco, diez títulos, salía la terraza, salía la cisterna, salía el patio, salía otras cosas, entonces, el que tenía que venir a pagar, tenía que pagar por su predio como quince títulos más, diez títulos más de perdiendo, como esté en el tema de los predios, como esté en la base de datos, entonces, ¿qué se está generando como resoluciones que estamos tomando nosotros? poder nosotros eximir, poder nosotros, las cuales las aplicamos a partir del martes seis de enero, nosotros poder generar la excepción de pago de áreas comunes en las propiedades horizontales, con lo cual, también va a permitir que esto aterriza un poco más el tema de los valores, pensando en esta problemática que se está presentando, algunas cosas se pueden hacer y otras no, que se las va a demostrar contablemente el compañero, hemos tomado la resolución, también, para que se pueda generar el descuento del cincuenta por ciento de los adultos mayores, también a las personas con discapacidad y a las personas de extrema pobreza, previo informe social, para que se pueda tener en cuenta, dentro de las resoluciones que se están aplicando desde el día, bueno, se emitieron el martes seis de enero, y como le digo, no es un tema que hago clic y dejo de cobrar, hay que trabajar en el sistema, hay que trabajar en la base de datos, y a partir del día miércoles, que fue el día de ayer, ya empezamos nosotros, a partir del mediodía, que se trabajó toda la mañana en el sistema, se empezó a hacer estas rectificaciones para poder nosotros ajustar de acuerdo con las realidades que ya se van presentando en la aplicación de la ordenanza, adicional a eso, compañeros, en el tema hubo un petitorio del compañero concejal Javier Medina, dentro de los que leí algunos petitorios, sobre el tema de los solares no construidos, vacíos o no construidos, que también es otro conflicto que se genera, deben ustedes entender, compañeros, que no es un tema que Larry se inventa, este tema de ordenanza de solares no construidos, se lo está aplicando en varios municipios, solo tenemos casi treinta y uno o treinta y cinco municipios en el reto oficial de las ordenanzas, el resto está en un gran problema porque tendrán que ver cómo pagan el mes si no lo pueden cobrar, si no hay ordenanza, porque es una ordenanza tributaria, ¿qué es lo que sucede, compañeros? y lo que le explicaba al compañero concejal, la idea es poder balancear entre todos los predios, equiparar entre todos los predios que tenemos en el Cantón Santa Rosa, el tema del cobro de la tasa de la gestión integral de residuos sólidos, no es una cuestión que yo lo quise hacer, no es una cuestión que nosotros dijimos lo vamos a hacer, prácticamente nos arrinconaron para poder nosotros tener la responsabilidad y la obligación de hacerlo, en vista de eso, como le digo, compañeros, entonces, al momento que yo dejo de cobrar solares no construidos, al momento que dejo de cobrar solares no construidos, esto significa que los solares construidos se les va a disparar la tasa, se les va a disparar la tasa, ¿por qué? acuérdense del recurso que necesito para la empresa EMASEP, y como municipio les estoy demostrando contablemente que no puedo asumir la empresa EMASEP, por más que quiera no

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

le puedo dar un millón de dólares para quedar bien con todo el mundo, no puedo, eso nos va a significar a nosotros tener otro problema en el camino, y vamos a estar solamente tapando un hueco y abriendo otro, tapando un hueco y abriendo otro, así hasta que termine la administración entonces compañeros para que se pueda tener en cuenta que contablemente le va a hacer la demostración el compañero Bryan de lo que significa dejar de cobrar solares no construidos y otro tema que tomamos como resolución y voy a hacer claro compañeros y en el camino nos hará la razón o no, y nos veremos las caras y simplemente quizás tendremos como anécdota y también un problema adicional, entiendo que pagar de manera distinta, como se pagaba en CNEL, es otro problema, ¿no? en CNEL se pagaba tres, cuatro, cinco dólares de acuerdo al consumo, de acuerdo a cómo estaba establecido la fórmula de cálculo, y se pagaba de manera mensual, ¿no?, que era un poco mucho más suave, económicamente hablando, entonces, ¿qué hemos tomado nosotros como resolución, compañeros? y esto es muy probable que me genere un inconveniente también, porque no hay cultura tributaria, por eso es que todos los municipios están haciendo, o la gran mayoría de municipios que tienen aprobada la ordenanza, están haciendo, como lo escucharon ustedes, en Ecuavisa, no lo digo yo, no soy yo el que lo estoy diciendo, es Ecuavisa, un medio de comunicación que ha hecho el análisis de la problemática a nivel nacional, que están anexado al tema de los precios, como lo estamos haciendo también aquí en el Cantón Santa Rosa, pero sin embargo, compañeros, teniendo en cuenta la situación que se está viviendo y siempre buscando el bienestar de la familia grande del Cantón Santa Rosa, el bienestar de la gente, sin descuidar el tema de la empresa, hemos dado una resolución para que, a partir del día lunes, porque tampoco es que puedo hacer este cambio entre el martes hasta hoy, se demora, compañeros, pero a partir del día lunes, porque se va a trabajar todo sábado y domingo, para que se pueda mensualizar el pago, que se pueda mensualizar el pago y adicional a eso, el que quiera, que pague de manera directa, me adelanto también a un tema de alguna acción de protección, porque efectivamente, para cobrar un servicio hay que darlo, entonces era una disyuntiva y era una brecha jurídica que lo hemos estado analizando, que lo hemos estado viendo, que lo hemos estado tratando, ya al Cantón aquí, hermano de la provincia de el Oro, de la capital, ya le pusieron una acción de protección, primero, por no estar en el registro oficial y segundo, por cobrar un servicio por adelantado, entonces, aquí ya le están haciendo también el mismo problema, no importa si es municipio grande, no importa si es municipio pequeño, los problemas se nos están viniendo a todos los municipios, entonces, ¿qué quiero hacer, compañero? poder adelantarme el proceso, porque no tenemos malicia, porque mi intención no es perjudicar, mi intención es poder generar una balanza que en el tiempo nos pueda dar el resultado, sí tomamos la mejor decisión, si tenemos que continuar rectificando o si en verdad se fracasó en la metodología, porque en algunos lados han cobrado tasas referenciales, en otros han utilizado las fórmulas de cálculo y todo el mundo ha hecho lo que ha podido, de acuerdo a su realidad, pero en tres meses nos vamos a dar cuenta donde se vea la ciudad, cómo

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

se mantiene, la disposición final en el relleno sanitario, si se le paga o no se le paga a los trabajadores, si se tiene recursos o no para mantenimiento de maquinaria, ni siquiera en seis, creo que en tres meses nos vamos a empezar a dar cuenta cómo va a ser el comportamiento de esta tasa por parte de los municipios y cuál fue el resultado de haber utilizado la fórmula de cálculo nuestra, la fórmula de cálculo de otro municipio, la metodología de otro municipio, para que se pueda tener en cuenta y ustedes puedan entender, entonces, compañeros, podemos ayudar en algo, pero hay ciertas cosas que no lo puedo hacer, porque si no se nos viene abajo la empresa, son sesenta toneladas aproximadamente que se le tiene que dar tratamiento diario, compañeros, no es una libra, no son cuatro onzas, son sesenta toneladas que necesita maquinaria, que necesita personal, que necesita insumos, que necesita guardianía, que necesita absolutamente todo para poder laborar y a nosotros los municipios no nos fían pues, a la empresa tampoco nos fían, nosotros tenemos que pagar por adelantado, si quiero asfaltar por adelantado, si quiero ferretería la tengo cerrada ahorita el tema de que me den materiales, ¿por qué? porque son tres planillas que no pago, que son los tres meses que me debe, entonces nadie nos fía a nosotros, nadie, nadie, yo no tengo ni la opción de reclamarle a nadie, la gente por lo menos me reclama a mí y nosotros damos oído a la situación que se está presentando en aras de ayudar, pero nosotros no hay quien nos escuche, nosotros seguimos sufriendo el tema económico en toda índole, ojalá Dios mediante se pueda ir mejorando el tema económico para poder avanzar, entonces, compañeros, para que ustedes puedan tener en cuenta cuáles son las resoluciones que he tomado a partir del seis de enero, bueno, entonces, compañeros, para que ustedes puedan tener en cuenta qué es lo que estamos trabajando, y quiero que entiendan, compañeros, y se los digo mirándolos a los ojos, a cada uno de los compañeros concejales, yo no busco, compañeros, a que ustedes estén mal en el tema político, yo no busco hacerles el mal a ustedes, compañeros, no es mi forma de actuar, yo ya tengo una administración, tengo una segunda administración, compañeros, trato de hacerlo correcto, trato de tomar las mejores decisiones, que algunas toca ser fuertes, que algunas nos toca mantener y tener la personalidad, el liderazgo, para poder hacer entender a la gente, porque ahorita todo el mundo se está aprovechando en el tema político, ahorita todo el mundo nos pague, nos pague, nos pague, ¿y qué hago yo con sesenta toneladas? ¿se las voy a dejar a la gente que dice que no pague? ¿qué hago? ¿qué tratamiento le doy? vienen las sanciones, yo les conté la historia que nos clavaron una sanción ambiental por el tema de residuos sólidos del mercado, veinte mil dólares, ¿qué viene, compañeros, luego? por no tener el tratamiento adecuado de los desechos sólidos del cantón Santa Rosa, sanciones, complicaciones, ¿qué le digo yo a la gente de San Antonio? ¿qué les digo? no, compañeros, por un tema político dejé de cobrar latazos, dejamos de cobrar ciertas normativas o ciertos parámetros en la fórmula para poder salir del bache mediático que se está viviendo, no, esto lo estamos viviendo casi la gran mayoría de todas las autoridades porque es un tema nuevo y también, compañeros, para que no exista confusión, porque he leído que se ha

GAD. MUNICIPAL SANTA ROSA SECRETARÍA

incrementado el valor de los predios, claro, ¿qué hicimos nosotros para poder garantizar que se pague, salga de un solo título? el tema del predio, la contribución especial de mejoras y el tema de la tasa de gestión integral de residuos sólidos y de aseo público, salen un solo título, entonces, ¿qué estamos haciendo a partir de lunes o qué vamos a hacer? desanexar, ¿no? va a salir el título que corresponde de predios, el título de contribución especial de mejoras y el título, aparte, de la tasa de gestión integral de residuos sólidos y de aseo público en el cantón Santa Rosa para que la gente pueda entender qué es lo que se está haciendo exactamente, qué es lo que se está generando, y como les digo, y mensualizarlo, le van a salir doce títulos que tienen la opción de pagarlos en una sola cuota o pagarlos de manera mensual, y ojalá, Dios mediante, vamos a ver cómo se desarrolla, Dios mediante, la gente da conciencia, se genera una cultura de pago y, ojalá, no tengamos problemas en el camino, pero, compañeros, vuelvo y le repito, mirándolo a los ojos a cada uno de los compañeros concejales y a las personas que estén en vivo, la fórmula no se ha cambiado, lo que se ha tratado en las ordenanzas pertinentes, compañeros, la fórmula, el cálculo, las variables, no se ha cambiado, compañeros, no se ha cambiado, no es que ustedes aprobaron algo hoy día y sale otra cosa mañana, no, compañeros, todo está como se estableció en la ordenanza con las últimas reformas y se los digo mirándolo a los ojos, y siempre les dije de manera clara, compañeros, este va a ser un tema mediático, y me quedo con las palabras del compañero Johnson al final, va, a ser un reto porque es un tema nuevo para la ciudadanía, nos cayó a nosotros, tenemos que asumir las responsabilidades para poder salir adelante y no tener luego los problemas con el tema del tratamiento de sesenta toneladas diarias que tiene el Cantón Santa Rosa, eso, compañero, ahorita va a explicar el compañero Bryan para que ustedes puedan tenerlo en cuenta, y ojalá cuando vean ustedes la fórmula de cálculo que se va a explicar, hay una variable que es del SBU, que es el Salario Básico Unificado, compañeros, en esa variable, si se hubiera tenido la intención, compañeros, la intención de poder generar los recursos adicionales, ojo, que la empresa EMASEP no genera ganancias, y lo que nosotros vamos a recaudar tampoco es para el cien por ciento de lo que se necesita para darle tratamiento a los desechos sólidos del Cantón Santa Rosa, que va a ser fácilmente demostrado, compañeros, hay una variable que es utilizada con el Salario Básico Unificado, el Salario Básico Unificado que se está utilizando es de cuatrocientos setenta dólares, no es el de ahora de cuatrocientos ochenta y dos, de cuatrocientos ochenta y dos dólares, por qué?, porque se está utilizando el Salario Básico Unificado con el cual fue aprobado la ordenanza que fue en el año dos mil veinticinco antes que se genere el incremento en el Salario Básico Unificado, para que ustedes vean, compañeros, mirándolo a los ojos, a cada uno de ustedes como compañeros concejales, que nosotros hemos hecho lo que se ha aprobado.

Hasta el día de hoy, compañeros concejales, ni la Administración anterior ni la actual me puede decir a mí o me puede demostrar, alcalde, aprobamos X y salió Z, no, estamos haciendo lo que se establece, compañeros, claro, viene el tema

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

mediático que ahora nosotros tenemos que hacer, el tema comunicacional, para que la gente empiece a comprender qué es lo que estamos haciendo y qué es lo que estamos realizando nosotros, como responsable, no hay otro responsable, sí la ciudad se llena de basura, no es responsable el que está escribiendo en las redes sociales, no es responsable el que dice no paguen, no es responsable el que dice, compañeros, solo en Santa Rosa se da o, compañeros, solo en Santa Rosa se cobra los solares, no es construido, ellos no son responsables, los responsables vamos a ser directamente el alcalde, el consejo y los directorios de la empresa y sus respectivos representantes como gerentes de la empresa, para que se pueda tener en cuenta, entonces, como representante y como defensor, para poder tener la operatividad, a nosotros nos toca asumir esta posición, pero explicando y dándole a conocer a la ciudadanía el porqué de las tomas de decisiones, entonces, ahora sí le voy a dar el paso al compañero Bryan y entramos a un diálogo con ustedes, sí, Bryan?

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: buen día a todos, estimados alcaldes, estimados concejales, a continuación, explicaré un poco sobre el tema de la temática de la fórmula y más que todo también la situación actual de la empresa, que en pocas palabras mencionaba el alcalde, como una introducción tenemos las clases de tributos, tenemos impuesto, tasa y contribución especial de mejoras, el impuesto, el impuesto es establecido por la ley y se exige de manera obligatoria al contribuyente sin una contraprestación de servicio, tasa, que es a la cual nosotros nos estamos refiriendo, no está encaminada a generar una utilidad o beneficio económico para el ente público que le establece, por el contrario, ¿qué es lo que está pasando? nosotros con la fórmula y con la tasa actualmente que se planea recaudar no estamos generando un relleno económico que ya se explicará adelante, al contrario, nosotros con todo respeto nos estamos dando pérdida porque no se está llegando al presupuesto mínimo que necesita la empresa, que son dos punto cinco millones, como lo mencionaba el alcalde, nosotros tenemos un oficio de CNEL de fecha catorce de octubre del dos mil veinticinco, donde, en breves palabras, el gobierno nos indica que hasta diciembre del año veinticinco nosotros recaudaremos, entonces, mediante esto, nosotros, en las pérdidas que ya se generaron en enero, pudimos identificar que ya nos está cobrando lo que es el tema de la recolección de basura, quiere decir que todo el mes de diciembre nosotros prestamos un servicio y no se nos está pagando por eso, entonces, ahí aproximadamente yo tengo un presupuesto menos de ciento setenta mil dólares, ojo, que yo el presupuesto dos mil veinticinco , yo el POA y el PAC, yo lo plantee en base a este presupuesto, entonces, esos compromisos que yo tengo adquiridos se me están complicando al momento de poder cumplir, ¿por qué? porque tengo menos de ciento setenta mil dólares, para que aquel igual de uso tenga un conocimiento, ya, vamos a hablar un poco de la situación actual de la empresa, más que todo en el tema operativo, que es el tema de barrido y recolección, yo para la actividad de recolección como

GAD. MUNICIPAL SANTA ROSA SECRETARÍA

empresa dispongo de dieciocho obreros, estos obreros están compuestos ya por personal que ya está por llegar a la tercera edad y por personal que presenta problemas lumbares, ¿a qué? ¿por qué hago esta acotación? porque de una u otra manera es personal que si ya es tercera edad tendrá que jubilarse, si es personal con problemas lumbares tiene que venir un reemplazo y ese personal lamentablemente tendrá que ir a una actividad, ni a barrido, porque no me lo permite la ley por un informe del especialista, en este caso también tengo obreros de barrido, la empresa para conocimiento, la empresa únicamente tiene diecisiete obreros de barrido de plano, los que ustedes ven en la parte céntrica, en barrido nocturno, barrido diario, es personal contratado, para hacer un énfasis, de esos diecisiete obreros, seis ya son de la tercera edad, lo que quiere, lo que significa, primero, ya no pueden desarrollar una actividad, uno de tercera edad no me va a valer lo mismo que una persona joven, eso es uno, otra, es un gasto que me va a venir a futuro, quizás no este año, pero es una jubilación que ya tengo que ir planeando, porque es un gasto que tengo que cumplir, que la ley me lo pide, y tengo también lo que es, cuatro personas con problemas lumbares críticos, lo que les mencionaba, es personal que no lo puedo obligar a hacer actividad, es un personal que quizás si ustedes lo ven por ahí, y lo ven como que vale muy despacio, no es porque, se puede decir que, un rendimiento malo, no, es porque la espalda mismo ya no depende de realizar mayor actividad, una parte importante también en la empresa, es el tema del parque automotor, ustedes se podrán dar cuenta, aquí es separado en dos, inoperativo y operativo, la empresa, desde el año dos mil once, que fue creada, no ha comprado vehículos, no ha comprado vehículos, no ha comprado maquinaria, no ha comprado nada, hasta la administración del alcalde, como detalle aquí, la empresa dispone de cuatro vehículos, Kenworth, año dos mil doce, mismos que ya se encuentran inoperativos, una retroexcavadora, que también se encuentra inoperativa, del año dos mil doce, tenemos una barredora, el PELICAN, año dos mil doce, y un tractor de orugas, de Caterpillar, hay una novedad con el tractor, el tractor se encuentra ubicado en el relleno sanitario, ¿qué pasa? que nosotros, bueno, en años anteriores, en el relleno sanitario, se han solicitado varios rojos, en los cuales, entre uno y otro, al tractor se le han ido llevando partes importantes, y como es en este caso, la memoria principal, que es un poco costosa.

Entonces, como empresa, a nosotros nos resulta más viable, comprar todo de nuevo, porque se tiene que tener en cuenta, que, por el año, yo ya no puedo repotenciar, porque eso no me da una garantía, de un buen funcionamiento a largo plazo me van a seguir presentando problemas, ¿por qué? Porque el recolector, tiene un sistema un poco complejo, que es el chasis, y la tolva, que es la que comparta, entonces, todo este sistema, tiene que ir de la mano, y tiene que ser nuevo, todo el sistema, para que no se generen problemas, entonces, la empresa, únicamente, lo que tiene operativo, es un recolector, marca HINO, año dos mil veintidós, que fue adquirido, en la administración del alcalde, en el primer periodo, tenemos, dos vehículos recolectores, marca JAC, operativos, que se adquirieron en

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

el año dos mil veintitrés, en agosto, tenemos, una volqueta Sinotruk, que se adquirió en el año dos mil veintidós, un tractor agrícola, en propiedad del municipio, que este tractor, quizás, la ciudadanía, nosotros somos, uno de los pocos cantones, que brindamos, lo que es, la gestión integral, en el archipiélago de Jambelí, entonces, este tractor, se encarga, de hacer la recolección, en todo lo que es, el balneario de Jambelí, también, tenemos dos camionetas, una que se encuentra, mantenimiento, y una que se encuentra, operativa, ya, como se identificó, la diapositiva anterior, nosotros, tenemos necesidades, yo, mínimo, mínimo, para yo, brindar un buen servicio, que aquí, a los concejales les consta, que hemos tenido, en estos días, problemas en recolección, pero no es, no es ya, culpa, se puede decir, de la empresa, yo mínimo, mínimo, necesito cinco recolectores, estables, fijos y nuevos, para poder trabajar, ¿por qué? ahorita solo tengo tres, ¿pero por qué? porque muchas veces, son cambios que yo no puedo prever, daños que no puedo prever, un daño en una manguera, una ponchadura de llanta, el tema de un paquete de hojas, y demás, entonces, me obliga, a estar con dos recolectores, y en los primeros dos casos, con uno, entonces, yo, fijo, fijo, necesito dos recolectores, más los tres nuevos, para tener cinco recolectores, por qué dice cuatrocientos veinte mil dólares porque cada uno, me vale doscientos diez mil dólares, con el mantenimiento por un año, que siempre se lo hace con la casa, por el tema de que sea un mantenimiento óptimo, tengo también lo que es una barredora mecánica, como se mencionó, la barredora nuestra, es año dos mil doce, ya no, ya no funciona, ya, o sea, como les explicaba, más barato me resulta comprar una barredora nueva, que, que, seguir gastando en eso, que incluso eso es, objeto de extracción, por parte de contraloría, porque no puedo gastar más de lo que está devaluado, también tengo una camioneta, tengo un camión, el camión, ¿por qué es necesario el camión? porque la ciudadanía, saca muebles, saca refrigeradoras, saca escombros, y eso yo no puedo meter al sistema de recolección, a los vehículos, porque me dañan todo el sistema de compactación.

Entonces, por eso se utilizan los camiones, y ustedes han de haber visto un camión que siempre está por la parte céntrica, dando vueltas, una retroexcavadora, que también es pieza fundamental y que también más adelante la voy a mencionar, este es un pilar fundamental dentro de la gestión, ¿por qué? porque con esto puedo limpiar botas de los clandestinos, puedo ingresar a zonas de difícil acceso, para evitar que se generen focos infecciosos y causo malestar ambiental, y la volqueta, por el tema de que en el relleno sanitario también hay trabajo que hacer, en el relleno sanitario yo tengo, tengo desalojo de material, tengo logística, tengo lo que es compactación de basura, tengo limpieza de maleza, entonces necesito una volqueta fijo en el relleno para poder laborar, entonces, en base a todo esto, yo necesito, solo en esto, para repotenciar lo que es la empresa, un millón ciento sesenta y cinco mil dólares, solo para eso, ojo, y esto no se ha contemplado, esto simplemente se lo tiene como una memoria porque en los años se ha venido con el presupuesto, ha sido un poco ajustado, no se ha podido dar a esto, lo único que se

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

ha ido es poco a poco comprando los recolectores, así mismo quitando aquí, cogiendo acá para poder cubrir eso, aquí tengo lo del financiamiento mínimo que la empresa necesita para estar operativa, o sea, lo que yo necesito como empresa para que ustedes vean una ciudad limpia, para que no haya problemas con personal de sueldos atrasados, para que ustedes no tengan problemas con el relleno sanitario, para que las calles no estén sucias, primero, nosotros en gasto de remuneración fijo-fijo necesitamos un millón setenta mil trescientos ocho dólares, segundo, gasto en operación y mantenimiento del parque automotor tenemos trecientos diez mil dólares con quinientos veintisiete dólares, por qué, trescientos diez mil los recolectó, ¿por qué será esto? porque nosotros hacemos el mantenimiento de cada recolector con su casa, porque con esto me garantizo que el mantenimiento sea correcto en caso de algún daño o desperfecto que me ha pasado, la casa comercial se me hace cargo del vehículo, tengo lo que es el gasto en vestuario y herramientas cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco dólares con cincuenta y ocho centavos, aquí tenemos nosotros como empresa se vela por la seguridad del trabajador, nosotros le damos PPP, le damos uniformes, le damos todas las garantías para que ellos desarrollen una actividad sin ningún riesgo y no haya ningún problema, tenemos lo que es gasto operativo de barrido y de recolección doscientos noventa y nueve mil novecientos dólares con veinte centavos, aquí incluye todo lo que es e implementos de aseo y adicional a eso también está el contrato de barrido que les mencionaba que es en la parte céntrica, ¿por qué? porque ya no dispongo de un personal más que todo óptimo para brindar este servicio, tenemos lo que es gasto operativo de disposición final doscientos setenta y cuatro mil ochocientos dólares, ¿qué incluye aquí? yo necesito una máquina, una excavadora en el relleno sanitario para los trabajos de compactación, necesito tratamiento mediante insumos químicos para el lixiviado, el lixiviado es el líquido que se genera de la basura, por ejemplo, yo tengo, yo todavía sigo tratando el lixiviado que se generó en el dos mil diecisiete entonces, yo y así pasarán los años y se seguirá, se seguirá, se seguirá tratando, tengo lo que es gastos y servicios administrativos doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y ocho, aquí es lo que es tenemos el servicio de peaje, nosotros pagamos peaje, nosotros al año casi nos estamos gastando catorce mil dólares en peaje porque anteriormente el gobierno de alguna manera nos daba paso libre, ahora ya no, a partir del año pasado nos toca pagar peaje porque el relleno queda justo en ese tramo, es un gasto menos que con ese recurso yo lo pudiera invertir en otro, en otro aspecto, también se encuentra seguridad, se encuentran puertas de seguros y demás, tengo gastos en inversión al parque automotor que es lo que yo mencionaba de un millón ciento sesenta y cinco mil, sumando todo esto, yo necesito fijo tres millones cuatrocientos dieciséis mil setecientos sesenta y seis dólares, eso es lo que necesito más no lo que voy a recaudar, ya, aquí tenemos muchos han comentado de los ingresos que con la tasa se va a recibir bastante y mayor comentario, aquí se ha hecho un desglose de todos los ingresos que la empresa tiene proyectado para este año, venta de especies tickets cinco mil ciento

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

noventa y dos a qué hacemos referencia a esto, nosotros en el balneario Jambelí cobramos un ticket de veinticinco centavos pero más que todo es un ticket por la limpieza de la playa, porque tienen que darse cuenta que la playa no es lo mismo que el cantón, yo en la playa limpio no solo residuos sólidos, limpio todo lo que me trae la marea y es un gasto significativo porque tengo tractor, tengo un operador y tengo tres obreros allá en Jambelí, a la cuenta de la playa aquí el cantón está subsidiando lo que es el servicio en la isla de Jambelí pero se le hace por qué? más que todo por cumplir con el medio ambiente y con la responsabilidad del GAD que tiene que ver con eso.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: una pausita ahí, aquí hay un claro ejemplo de lo que sucede en todo, un claro ejemplo, nosotros tenemos una recaudación de cinco mil novecientos ciento noventa y dos dólares aproximadamente por la venta del ticket al ingreso de Jambelí con un costo de cero punto veinticinco centavos pero gastamos casi el doble y hasta el triple para poder mantener en algo porque siempre nos faltará algo a hacer el tema del tractor que tenemos puesto ahí el operador y los tres obreros, solo en sueldo saca en cuenta solo en sueldo entonces esto de aquí es un gran ejemplo de lo que pasa acá, de lo que pasa, ahora yo les pregunto ¿qué pasa si yo no cobro el ticket? tengo otra carga más, esto por lo menos en algo me ayuda, pero qué pasa si yo digo ¿saben qué? veinticinco centavos ya no lo cobro, ya olvídense del cobro, pero qué pasa, se habrán necesitado cada centavo para poder cubrir nosotros el valor que tiene que tener la operatividad de la empresa, se dan cuenta, este ejemplo de Jambelí es un ejemplo de la isla Jambelí es un ejemplo que se lo puede aplicar en el momento que estamos viviendo, en lo que se está viviendo, lo que se va a recaudar no es que se cubre todas las necesidades, lo que se recaudaba en CNEL no es que cubriera todas las necesidades de EMASEP, ustedes han escuchado que decían pero es que por acá no llega, es que por acá no ingresa, es que por acá no se lo ve, ¿pero por qué pues? si no tengo camiones ¿cómo llego? si no tengo más personal ¿cómo hago la recolección? ¿cómo genero la ruta? si se me daña uno de los tres camiones que compramos nosotros ¿qué tengo que hacer? mantenimiento, ¿cómo genero ruta? ¿se dan cuenta? entonces son unas cuestiones que la gente debe de entender y ustedes compañeros concejales también saben la realidad, lo que se recaudaba en CNEL no es que era lo suficiente para operar, se lo estamos demostrando, la falta de recolectores no es que desde este año nosotros hemos logrado comprar tres, pero cuestan pues, pero entonces ¿qué nos falta? tres más, nos falta excavadora nos falta el rodillo nos faltan algunas cosas ¿y por qué crees que no lo compramos? Si a mí me encantaba comprar maquinaria para poder utilizar el beneficio de la gente, ¿por qué crees que no compramos? porque no hay el recurso necesario para poderlo hacer, entonces ¿qué nos toca hacer? planificar en el tiempo, para que cuando vaya saliendo el recurso se vaya generando nosotros poder tomar decisiones, de esto no hacer pero hacer esto, de esto no hacer pero hacer esto, para que se puedan tener en cuenta, continúe.

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: muchas gracias alcalde, tenemos como siguiente punto la tasa por servicios especiales de aseo y limpieza por eventos públicos, como siguiente punto tenemos la tasa por servicio especial de aseo y limpieza por eventos públicos, qué se hizo a partir de este año? ahorita nosotros por toda fiesta por todo evento que se haga estamos cobrando una tasa pero no con la finalidad de generar un rédito económico al contrario estamos cobrando y ojo la tasa que se cobra por eventos públicos ni siquiera es lo que yo me gasto limpiando ese evento sino que de alguna u otra manera se quiere por lo menos recuperar ese gasto que se está teniendo en eventos públicos, tenemos los eventos que comúnmente se dan el tema del The Star alguno tiene que haber pasado luego una fiesta afuera es una sociedad con una sociedad corrida, entonces yo tengo que dejar sacar a una persona del centro para mandar a cubrir ese punto y es un gasto de personal y un gasto de recursos.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: pero si pagan ellos disculpe.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: sí, sí es correcto hasta el momento si están pagando, se les aplica más para que, por un valor de dos mil quinientos dólares.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: quiero hacerte una pausa, efectivamente tenía la camisa con el botón arriba, pero ¿por qué? porque a las siete cuarenta y cinco me puse un antibiótico porque ando con esa un suero porque ando con esa peste que está en forma general el tema de la garganta y esas cosas, y como estaba ya por iniciar sesión del consejo entonces lo hacemos, por eso es que a veces me dicen a mí no es que toma foto de todo ahí está la foto de que me inyectaron a las siete cuarenta y cinco y todavía tengo el parche, entonces por iniciar rápido la sesión para que se pueda tener en cuenta, así que continúe por favor.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: como siguiente punto tenemos la tasa por limpieza de solares o construcciones en abandono, esta tasa se le puso un valor de dos mil quinientos dólares porque es un poco indeciso y no se entiende la cantidad exacta de lo que se va a recaudar, tenemos la tasa de gestión de residuos generados por actividades económicas y comerciales por un valor de treinta mil dólares, dentro de esta tasa van todo lo que es comercios, por qué se implementó esto, porque la tasa la pagaban todos, al momento de tener únicamente por predios los comerciales que no están pagando la tasa y de alguna u otra manera son los que más están generando residuos. Usted se puede dar una vuelta por la parte céntrica, seis de la tarde, hay locales comerciales que sacan cinco sacos de basura, entonces también vamos a un tema de proporcionalidad de pago, tenemos el certificado de no adeudar por un valor de diecinueve mil dólares, tenemos lo que es la tasa de

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

conservación del relleno sanitario por ciento sesenta y dos mil setecientos cuatro dólares con treinta y nueve centavos, aquí hay que hacer mención a algo, este es el valor que se planea recaudar, pero aquí este valor hay que sacarle la recaudación estimada que es el sesenta por ciento que lo que mencionaba el alcalde, porque no el cien por ciento van a pagar los predios, entonces de este valor yo solo voy a recibir el sesenta por ciento y tengo lo que es la tasa de gestión de residuos sólidos y aseo público, si el cien por ciento de los predios pagan lo que está establecido en la ordenanza, lo que está establecido en tasa, yo recaudo por la tasa de recolección dos millones trescientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta y tres con sesenta, aplicado ya el descuento casi del medio millón para el tema de tercera edad de personas con discapacidad, y aplicado eso me quedaría este valor, ojo, pero si el cien por ciento de los predios cancelan, en base, nosotros también hicimos una corrida financiera con el sesenta por ciento que siempre se ha pagado en todos los años, únicamente estaríamos en un millón cuatrocientos mil ochocientos setenta con dieciséis centavos, esto es lo que yo recaudaría actualmente si el sesenta por ciento paga los predios, no voy a recaudar dos punto tres millones, como se tiene en la ley, entonces, sumando esto en caso de que el cien por ciento pague, me daría dos millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y nueve con noventa y nueve centavos en caso de que el cien por ciento pague.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: cuando les descontaban CNEL cuánto recibían.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: dos punto tres, dos punto cinco millones varía, incluso estábamos en dos punto cinco, dos punto seis entonces, este sería el presupuesto que yo tendría en papeles como dijo el alcalde, pero ahí con el sesenta por ciento de cobre efectivo solamente un millón seiscientos sesenta y dos mil setecientos sesenta y seis, con cincuenta y cinco sumando todos los ingresos son un déficit, ¿cuánto yo necesito? mínimo dos punto cinco millones, y les puedo detallar los procesos primordiales que necesito para poder cumplir el servicio, entonces, estamos viendo el punto de que aun así con lo que se está cobrando, la empresa no le va a alcanzar, que es lo que mencionó el alcalde que el municipio se va a tener que ver en la obligación de ayudar a la empresa y de alguna u otra manera hacer uso de una transitoria que está en la ordenanza de constitución de la EMASEP, porque lamentablemente no se va a alcanzar, ah y como puede observar, y como pueden observar, tenemos que la tasa de gestión integral de residuos sólidos y acción público representa un noventa y uno punto tres por ciento de todos los ingresos, o sea, nosotros netamente necesitamos de la tasa para poder sobrevivir, como aquí se hace un cuadro comparativo, la tasa es el noventa y uno punto tres por ciento, luego está la tasa de conservación del relleno sanitario, y luego la tasa lo que es por eventos públicos que tenemos, entonces, tenemos que tener en cuenta que la tasa de gestión de residuos sólidos es la principal y es el pilar con el que funciona la empresa.

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: pero a eventos publico debería subir la tasa.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: pero igual no te genera.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: en base a esto, como les explicaba, se han hecho dos presupuestos de ingresos proyectados, tenemos el dos millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y nueve con noventa y nueve centavos, en caso de que el cien por ciento pague, y tenemos el millón seiscientos sesenta y dos mil setecientos sesenta y seis con cincuenta y cinco centavos, que a la larga va a ser con lo que tenemos que trabajar, entonces, yo tengo en cuenta por pagar, tengo seiscientos veintiséis mil novecientos cincuenta y nueve con sesenta, que son deudas del dos mil veinticinco que tengo que pagar en este año, entonces, como ustedes ven los dos panoramas, en el caso del cien por ciento yo tendría, de presupuesto, un millón novecientos veintinueve mil setecientos veinte con ochenta y ocho centavos, ojo, en caso de que el cien por ciento de los precios cancele, entonces, ni aun así no llego a lo que yo necesito, que son los dos puntos cinco millones, sobre las nóminas, necesito uno punto un millón, entonces, nos vamos a la siguiente columna, donde yo ya tengo el 60% de recaudación estimada, en total, con todas las tasas, y ya pagando las cuentas por pagar, me quedaría un millón treinta y cinco mil ochocientos siete con cuarenta y cuatro no tendría ni para nómina.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: regresen un ratito, ¿sí se acuerdan cuando el veintiuno de noviembre del dos mil veintiséis en la sesión extraordinaria del Concejo Número catorce del dos mil veinticinco perdón, se aprobó la ordenanza con la fórmula de cálculo con otra variable? ¿para qué? para poder trabajar con el fallo, ¿cuál es el fallo? la morosidad, entonces, ¿qué es lo que se trataba de hacer en su momento? para que la gente pueda entender por qué la reforma, queríamos nosotros generar un ingreso casi de tres punto cinco, para que con la morosidad baje a dos punto cinco, y nosotros tener contablemente el recurso necesario para la operatividad de la empresa, pero, como se los dije una vez, nos dimos cuenta de los valores que salían, de los recursos que se veían, entonces, ¿qué hicimos nosotros? reformar nuevamente la ordenanza para poder modificar la fórmula de cálculo y que salga y aterrice a los dos millones quinientos para que no se diga hoy, o para que no se tome hoy, diciendo, no, es que van a recaudar más, no, señores, la intención es poder recaudar lo mismo que hacen ellos en números o en proyección, pero ya contablemente tendremos que esperar los seis meses, los ocho meses, los diez meses para ver cuál fue el resultado, o qué es lo que pasó, o qué es lo que sucedió, y eso nos quita, como le digo que como municipio, quizás sea más de lo que nos toque dar de los seiscientos, que nos toque otorgar muchos más recursos, en números también o en papeles, porque no es que yo tenga plata en la cuenta,

MUNICIPAL DEL CA. SANTA ROSA SECRETARÍA

entonces, para que se pueda tener en cuenta, y ustedes compañeros puedan visionar, porque ese también debe ser un arte de todos nosotros, poder visionar lo que se nos viene, entonces, para que la gente pueda entender y en los medios también se pueda hablar qué es lo que se nos viene, cuál es la tormenta que se nos viene en este tema de EMASEP, o en el tema del tratamiento de los hechos sólidos en el Cantón Santa Rosa, entonces, cualquier decisión, cualquier acción, cualquier cuestión, cualquier camino voy a tener las complicaciones, por qué, porque es un tema difícil para el bolsillo, es un tema complicado para el bolsillo, ahora se están haciendo algunas resoluciones para poder tratar de apalear un poco el tema del bolsillo, pero ¿quién nos ayuda a nosotros? ¿quién? hacemos lo político, perfecto, hacemos poder estar con los adultos mayores, capacitados, los sectores más vulnerables, perfecto, el tema de propiedad horizontal de las áreas comunes, perfecto, pero ¿cómo yo solvento la empresa? ¿qué pasa si yo digo, bueno, efectivamente voy a entregar los seiscientos o los setecientos y no me llega cinco meses de asignación, seis meses de asignación? ¿qué hacemos compañero? ojalá, como les digo, no sean ustedes mismos en una próxima sesión que me digan alcalde, ¿qué pasa? ¿por qué no se le paga a la gente de EMASEP? O me digan alcalde, ¿qué pasa? que tenemos problemas en el relleno sanitario, o que me digan señor alcalde, ¿qué pasa? que no llegan los recolectores, no hay barrido, les estoy hablando con la franqueza, una radiografía, un escaneo sincero de por qué la toma de decisiones, que muchos no van a comprender, que otros están comprendiendo, pero nosotros somos los responsables de la toma de decisiones para la empresa generar la operatividad, para que ustedes puedan generar y puedan ver ustedes con datos, con valores, con números, qué es lo que se está presentando y qué es lo que se nos está nosotros evidenciando en esta manera, y como les digo, metodologías en la toma de decisiones tenemos como cuatro metodologías, cuatro metodologías de parte de los pocos municipios que han alcanzado a generar el tema de la ordenanza, cobro por planilla de agua potable, cobro por título de impuesto predial, cobro en título de crédito independiente, cobro directo por parte de la empresa, que eso lo pueden hacer prácticamente los grandes municipios, Salinas, Cuenca, Guayaquil, Santa Elena, que son municipios grandes, nosotros no podemos hacer eso porque hay que tener mayor administrativo personal de cobro, mayor personal, mayor gasto corriente.

Entonces, quiero que entiendan que ahorita hay cuatro metodologías, cuatro metodologías, pero en el tiempo vamos a ver nosotros qué pasó, qué sucedió, cuál fue la toma de decisiones, qué fue el resultado de las sesenta toneladas, cómo fueron a parar en el relleno sanitario y cuál fue el tratamiento que se le dio en el transcurso del tiempo, para que ustedes puedan entender, compañeros, y vuelvo y lo repito, hablándoles con la franqueza, compañeros concejales, hablándoles con la transparencia, hablándoles con la sinceridad de nuestras acciones, porque al final empiezan por la cabeza, y nosotros comenzamos a dar el tema de las ordenanzas, de la crianza, del tratamiento y todo, para poderlo generar que ustedes sepan la

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

realidad de la empresa municipal de aseo, hoy por hoy nadie empieza en la empresa, nadie, hoy por hoy nadie sabe que se generan sesenta toneladas, que hay basura, que nadie, todo el mundo es, no, no, no pagamos, no pagamos, no pagamos, no pagamos, y esto, qué pasa si yo cojo y meto plata como municipio en papeles? no tenemos ni para nosotros, ni para nosotros, ¿qué pasa si yo digo, bueno, voy a asumir los dos millones y medio de dólares de la empresa? ¿qué hacemos nosotros como municipio? ya está aprobado el presupuesto, ¿a quién le digo no le voy a hacer obra? ¿a quién le digo, claro, a quién le digo yo, compañeros, no voy a poder invertir? ¿qué hago yo si se me viene un invierno bravo? ¿se dan cuenta? cualquier toma de decisión va a ser muy conflictiva, muy difícil, pero siempre hablando con la verdad, siempre hablando con la sinceridad de lo que está aquí, compañeros, y dentro de la fórmula quiero que entiendan algunas cositas que se tomen en cuenta, por ejemplo, aquí tengo yo un informe de procuraduría, ¿verdad? por qué nosotros tomamos tal porcentaje del salario básico unificado que creo que es el cero punto ocho, si no estoy mal, ¿no? varía, ¿pero por qué? porque dentro de lo que se establece, este no es, es donde está el otro, le voy a leer, le voy a leer específicamente, ¿no? de la Corte Constitucional, perdón, el principio de equivalencia, ¿no? en otras palabras, debe existir una correspondencia técnica y razonable entre los costos en los que incurre el Estado para proporcionar el servicio y la tarifa que se cobra, la prestación que realiza el contribuyente no tiene como fin generar ganancias, ustedes ven, compañeros, que la empresa no genera ganancias, aquí no hay ganancias ni para concejales, ni para alcaldes, ni para nada, es tratar de subsistir como empresa, podrán decir muchas cosas, pero se las estoy demostrando contablemente y se las estoy demostrando como es el proceso correspondiente, dice que la prestación que realiza el contribuyente no tiene como fin generar ganancias en beneficio del ente público, sino simplemente cubrir el costo exacto que implique brindar el servicio, compañeros, para que ustedes puedan ver, aquí está, de la Corte Constitucional y el por qué utilizamos nosotros las variables con la fórmula de cálculo, entonces, como le digo, compañeros, nosotros somos los responsables, quien le habla más de la que la empresa pueda operar, y me quedo con una gran preocupación, ¿qué va a pasar posteriormente? porque al final estamos tratando de ayudar y abrazar a las personas adultos mayores, discapacitados, sectores vulnerables, las que tienen propiedad horizontal de áreas comunes, que es el tema que se está conveniente, pero tengo ahí casi yo, eso a mí me genera casi medio millón de dólares menos de cobro, no hay magia, compañeros, no hay magia. Aquí podemos hacer un tema político, sí, pero voy a salir de este hueco y en menos de un mes voy a entrar a otro mucho más grande, ¿por qué? por el juego económico, por el juego económico que nosotros necesitamos para poderse orientar.

Compañeros, hablemos con la verdad, hablemos siempre con la sinceridad, al menos de mi parte y la de ustedes también, para que la gente sepa, vamos a recibir todo tipo de comentarios, como lo hemos recibido, creo, todos, compañeros, todos,

GAD MUNICIPAL DEL CA... SANTA ROSA SECRETARÍA

pero estamos hablando con la verdad, y algunos entenderán, otros no van a entender, porque la idiosincrasia de la gente, ahorita es año político, momento político, algunos se aprovechan, otros aprovechan mucho más, pero, compañeros, a la realidad, a la veracidad contable, yo me acojo para poder demostrar con quien venga, con quien quiera conversar conmigo, con quien quiera dialogar con el Concejo, lo que se está haciendo, el procedimiento que se está llevando a cabo y lo que se ha mantenido dentro de las aprobaciones que han sido por parte de todo el Concejo, algunos a favor, otros no, yo no recuerdo mucho cómo fue la votación, tampoco quiero meterme en ese detalle, pero se mantiene, compañeros, de acuerdo a lo que está establecido o lo que nosotros hemos normado en ordenanza, ahora sí, voy a abrir, compañeros, el diálogo para que ustedes puedan ser parte también y empezar a conversar y empezar a dialogar sobre esta situación, ¿no? ah, ya, falta, perdón, perdón, falta la aplicación de la formula.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: eso le iba a decir que faltaba.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: sí la aplicación de la formula es lo más importante.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: es lo más importante.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: a ver, lo que vamos aquí, tal cual como está ordenanza, voy a explicar el tema de las variables y cómo ya el cálculo se lo realiza en la fórmula tenemos cuatro categorías, Categoría A, que es urbano construido, categoría B, urbano no construido, categoría C, rural construido y categoría D, rural no construido, en este momento vamos a hablar de la categoría A, que es urbano construido, en esta fórmula intervienen cinco variables, ¿cuáles son las variables? tenemos ARP, que es denominada a cero de espacios públicos, por favor, mucho énfasis en esta variable, que es la variable que de una u otra manera ha estado generando indiferencias en la ciudadanía y en parte del Concejo, tenemos como un valor de uno, tenemos la variable M, que es el número de frecuencia semanal de recolección, esta variable interviene únicamente en las fórmulas y en los espacios donde yo brindo como empresa recolección, tengo el SBU, que es el Salario Básico Unificado, cuatrocientos setenta, porque como lo mencionó el alcalde, es el valor al año donde se fijó la ordenanza, tengo lo que es la P, que es el porcentaje aplicado sobre el SBU, este porcentaje se lo saca en base a los costos operativos de la empresa, tengo lo que es la M, que es meses de servicio, yo vendría a ser doce, ustedes pueden observar la fórmula, aquí reemplazamos la A al P por el valor que es uno, tenemos el número de frecuencias que aquí actúa la recolección, que es un valor de dos, cerramos paréntesis y sumamos, tenemos cuatrocientos setenta que es el Salario Básico por el cero punto ocho por ciento todo este valor y todo este

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

resultado me da seis punto setenta y seis este es el valor que mensualmente debería pagar la ciudadanía, si lo multiplicamos por doce nos va a dar un valor de ochenta y uno con doce este es el valor que están pagando todos los precios que están dentro de esta categoría, yo no he inventado fórmulas, no se han cambiado fórmulas, las fórmulas que están en la venganza se están aplicando al sistema, eso es lo que está pagando el usuario en la categoría Urbano Construido, tener en cuenta que aquí se me está poniendo el tema de la frecuencia dos veces por semana de recolección.

Interviene la concejal, señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: los tres, más el tres con setenta y seis ¿cómo lo saben?

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: aquí tengo la variable uno, que es el espacio de aseo público que se le da de constante de valor, más dos, que es el número de frecuencia, este valor me da tres, tengo aquí el cuatrocientos setenta, si ustedes multiplican en sus celulares el cuatrocientos por el cero punto ocho por ciento, me da tres punto setenta y seis sumado a los dos valores, me dan seis punto setenta y seis, que sería el valor mensual que deberían pagar, pero este valor lo multiplico por doce porque el pago se los daba seis de anual, ahorita se lo va a hacer mensual, entonces la ciudadanía va a pagar seis punto setenta y seis mensual.

Interviene el concejal, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: Brigitte, perdón un ratito, arriba está la fórmula, AEP más F, se reemplaza la variable con números.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: exactamente, que están acá AEP, 1, F, que es el número de frecuencia, dos como están tres paréntesis, va a ir en suma y resta y sale un resultado de tres.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: con ese tres se despeja la formula.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: con ese seis setenta y seis, cubre usted más de dos millones que necesita la empresa.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: no, no, son varias categorías, unas son menos, otras son más.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: son cuatro fórmulas concejal.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: esta es para la categoría urbano.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: todo lo que se encuentra en urbano no construido está en el catálogo, ahora

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

vamos con la categoría B, que es el urbano no construido, más adelante voy a hacer una explicación porque ya se les está cobrando el tema de los solares no construidos, aquí está la fórmula, si se dan cuenta, hay una diferencia entre esta fórmula y la tabla anterior, aquí ya no interviene la frecuencia, yo al urbano no construido no le estoy cobrando recolección, el ordenanza no dice que yo le estoy cobrando recolección, la fórmula es clara, se está hablando de aseo de espacios públicos más, lo mismo, cuatrocientos por el cero punto setenta por ciento del SB1 me da un valor de cuatro con veintinueve mensualmente un urbano no construido pagaría cuatro con veintinueve, lo único que hago es multiplicarlo por doce al año, cincuenta y uno con cuarenta y ocho y ahora como el alcalde lo mencionó, le va a dar la posibilidad de pagar cuatro con veintinueve mensual o si desea el usuario pagará cincuenta y uno con cuarenta y ocho.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: con esto, compañeros, se puede evidenciar en el tema urbano no construido que la mayoría de lo que dice la gente no llega, ustedes escucharon el video en Antes de Ecuavisa y en la fórmula de cálculo no está la frecuencia, este tema de aseo de espacios públicos es una variable de la ciudad, del cantón, algo muy similar a la regeneración urbana, algo muy similar al CAMAL, que eso lo pagó todo el mundo, algo muy similar a las estaciones de bombeo, algo muy similar que se está aplicando en esa variable se está haciendo acá, pero, como vuelvo y repito, si ustedes ven el análisis de la fórmula de cálculo, no hay frecuencia de recolección de basura, entonces, la gente lo que más dice es que no llega el recolector, no está aquí establecido esa variable del tema de frecuencia, este es un tema de aseo público de toda la ciudad, los que son parques, los que son avenidas, los que son todo. Este, aquí, aseo público de la ciudad, todos los que son CDF, avenidas, parques, todo lo que es público, ingresa esta variable para que se pueda tener en cuenta, y en ningún momento, en urbanos no construidos y en rurales no construidos aparece la frecuencia, compañeros, desnudando una vez más el proceso que se lleva a cabo, no, aquí no hay magia, aquí están las variables, aquí está todo lo que se tiene en cuenta, y vuelvo y lo repito.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: no se cobra solares vacíos.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: urbanos no construidos. Lo que no se cobra es frecuencia, tú, por ejemplo, en el tema de solares, cobras el tema de regeneración en los predios, y no tienes regeneración, porque esto es una variable de la ciudad, la regeneración urbana que se cobra en todo el centro, que se la cobra de manera directa e indirecta en el cantón, la pagan solares que no tienen regeneración, la pagan construcciones que no tienen regeneración, qué pasa si yo no hago eso, se me incrementa todo, se me van a incrementar los construidos, y de qué estuviéramos hablando ahorita, del valor alto de los construidos, como se lo dije al inicio, la variable, el uso de la

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

metodología, el uso de lo que hemos colocado nosotros como fórmula de cálculo, por cualquier lado nos va a dar inconvenientes, por qué, porque es algo nuevo, la gente lo que espera es que se cobre lo mismo de CNEL la gente lo que espera es que se cobre lo mismo, qué es imposible, nada, absolutamente nada se equipara a la base de datos y al mecanismo que tenía CNEL eso siempre lo hemos manifestado, siempre se lo ha dicho y lo que tratamos nosotros es poder trabajar en este sentido.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: señor alcalde uno de los reclamos que hizo la ciudadanía y con justa razón, y creo que lo están tomando en cuenta, pues es el cobro por cada uno de los espacios de su vivienda, el departamento, el espacio de la escalera, el patio, eso son particiones horizontales, particiones horizontales y que tenían diferentes escrituras y eso es lo que, bueno, también llamar a la conciencia de que unifiquen a lo mejor sus propiedades para que paguen un solo valor, porque no se puede, por ejemplo, yo creo que no es justo cobrar por el espacio de la escalera y como conversé ayer yo con el asesor y está explicando y me alegro que se considere esto para rectificar, qué sé yo, bajar de una manera el costo de lo que le toca pagar al usuario.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: referente a eso, Miriancita que eso va a estar más adelante, yo se lo dije antes, compañero, al tomar la palabra al inicio, cuáles son las resoluciones que hemos tomado de acuerdo ya a la aplicación de la ordenanza y lo que nos va arrojando, imposible irme caso por caso, porque al final la ordenanza es un tema general, no es un tema específico, yo no puedo hacer una ordenanza para darle tratamiento a la familia A o a la familia B es un tema estándar que tratamos que se acople a la realidad del tanto, pero, en el sentido que usted me dice, nosotros generamos la resolución el día martes, seis de enero, que estuvimos trabajando hasta las once de la noche con todo el equipo verificando, revisando todo lo que había pasado, entonces, se está generando la excepción de pago de áreas comunes, entonces, se lo manifesté, lo que sale por ahí no es que me están cobrando la escalera y el escalón uno, me están cobrando el escalón tres, el escalón cinco, me están cobrando las cisternas, el patio y la terraza, entonces, ahí se está generando la excepción de pago para que salga solamente el predio como tal.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: sí, porque ayer fue testigo de que la gente llegó a protestar por eso.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: perdón, el predio habitable, que ya se está haciendo desde la sabiduría urbana o construido, para que también pueda aterrizar un tema de los valores, por eso les he manifestado a ustedes que todas esas resoluciones nos dan como resultado bajar un poco el tema del valor, pero también una disminución en ingresos casi de medio millón de dólares de EMASEP, les estoy hablando sumamente en claro para que

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

ustedes puedan entender qué pasa si yo suelto acá, qué pasa con el otro lado de EMASEP, siempre, compañeros, para la toma de decisiones con la izquierda de lo que puede pasar en el lado público, pero con la derecha no suelten EMASEP porque todo lo que deje de cobrar, todo lo que deje de recaudar, EMASEP es el que va a tener el resultado final, positivo, negativo, o el porrazo, o como lo quieran llamar, van a tener ustedes, y de ahí el resultado general es cómo va a estar la ciudad, ¿sí? a ver, vamos.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: a continuación hablaremos de la categoría C, que es el rural construido, esta categoría es igual a la categoría A, intervienen las cinco variables, AEP, ASU de espacios públicos, con un valor de uno, tenemos F, frecuencias de recolección semanal, porque al rural construido si le doy la frecuencia con un valor de dos en promedio, tenemos el SBU por cuatro con setenta tenemos la P, que es el porcentaje aplicar del SBU, de un cero punto cuarenta por ciento y la M, de meses de servicio, aquí aplica la misma metodología de la primera forma, únicamente reemplazamos lo que es la AEP por uno, la F por dos, y el SBU con su porcentaje, mensualmente, un usuario categorizado en rural construido pagaría cuatro punto ochenta y ocho mensualmente, a un predio que se le está brindando servicio de recolección, y posiblemente también el tema de barrido y aseo, por doce nos daría un valor de cincuenta y ocho con cincuenta y seis dólares, en esa parte sería lo que es la categoría rural construido, en este caso, vamos a la categoría D y la última.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: un ratito, para que se tengan en cuenta el porcentaje del SBU si ven que el anterior era el cero punto ocho, este es cero, punto cuatro para poder tener la consideración en el aspecto rural, no es que estamos dándole tratamiento igual a todos, es la misma fórmula de cálculo, pero con el porcentaje variable distinto, ¿sí se dan cuenta? aquí lo único que cambia es el cero punto cuatro por el tema de ruralidad, y equivale a cuatro con ochenta y dos por doce si yo quito eso, ya van a ver ustedes en el próximo cuadro, que estos cincuenta y ocho dólares tienen que irle a cualquier otro terreno construido, si antes pagamos ochenta y uno, le toca pagar ciento cuarenta, ciento setenta, ciento cuarenta, ciento cincuenta como sea el tema de la fórmula, para que se puedan dar cuenta qué es lo que sucede cuando no tomamos la variable de los solares no construidos, y como les digo, no es un tema que lo estoy inventando yo como Santa Rosa, está en ordenanzas en el tema de solares no construidos, que algunos tienen valores más altos, valores más bajos, porque tiene que ver mucho la cantidad de predios, tiene que ver mucho cómo está la realidad de ellos, y eso varía, el valor de cincuenta y ocho ¿ustedes escucharon al señor de Ecuavisa, por qué no todos hablaron del mismo valor, el uno dijo, me incrementaron sesenta y dos dólares, el otro dijo, me incrementaron como setenta dólares, la otra señora dijo, me incrementaron como cuarenta y uno dólares, fueron tres personas que hablaron, y ninguno replicó la cifra ¿sí vieron el tema del video? para que se den cuenta que no es un tema de que los cincuenta y ocho lo va

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

a tener Durán, o lo va a tener Naranjal, nosotros podemos tener un valor muy distinto de lo que puede ser Atahualpa, lo que puede ser Marcabeli, y así mismo yo puedo tener un valor muy distinto a lo que puede ser Libertad, a lo que puede ser otros municipios, quien sea los municipios que utilicen la misma metodología, porque hay varias, entonces, para que se puedan tener en cuenta y se pueda analizar, entonces, aquí lo que se habla es que se está inventando el cobre de rural no construido, dónde se ha visto eso, el camello ha sido, pero el diablo el camello, dónde se ha visto eso, no, esta fórmula es un bosquejo, o es un formato que la tiene Portoviejo, que la tienen otros municipios, pero como tienen mayor cantidad de predios, y tienen mayor cantidad de bases de datos, entonces aterriza un poco más, no es lo mismo dividir mil para diez, que mil para treinta, por ende, va a aterrizar, entonces, todo eso hay que tener en cuenta y todo eso hay que generar para que ustedes puedan tener en cuenta de la fórmula de cálculo, y como están evidenciando, compañeros, si ustedes revisan la ordenanza, esto no ha cambiado, si ustedes revisan la ordenanza, que está entregado, esto no ha variado, esto es lo que se está aplicando, lo que se trató en sesión del concejo, y lo que nosotros hemos aplicado en el TICS, en el sistema informático, para el tema de emitir los títulos de crédito, o el título de crédito que estaba anexado a los predios, que ahora los vamos a separar a partir del día lunes.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: por último, tenemos la categoría D, que pertenece al rural no construido, repito, la diferencia es que aquí no interviene la palabra de frecuencias, yo, teóricamente, a este usuario, a esta categoría, le estoy cobrando lo que es aseo público, entonces, reemplazando las variables, me da un valor de dos con ochenta y ocho mensuales, un predio en el rural no construido al mes, va a pagar un valor de dos con ochenta y ocho mensuales, que multiplicado por doce, si desea pagar, que ya se le está dando esa posibilidad, sería cincuenta y seis con treinta y cuatro dólares con cincuenta y seis centavos, ya.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: antes que pase la formula yo estoy pidiendo intervenir hace rato, por favor, devuelve a la formula, me voy a levantar, sí, todas las formas, bueno, muy buenos días con todos los compañeros, señor alcalde, yo también he hecho sugerencias, he ingresado documentos el martes, enero y ayer miércoles a primera hora, igual, porque como usted dice, aquí realmente todos tenemos la razón desde las perspectivas y desde el análisis, porque todos son válidos, y lo que se trata es de buscar soluciones y que sea lo mejor para todos, y sobre todo para la población, en este caso, sabemos, estamos preguntando la fórmula, obvio, esta fórmula está perfecta matemáticamente, porque hay ley de signos, ley de paréntesis, y está perfecta la fórmula, pero lo que yo vengo hoy, hoy, desde anoche, me estoy dando cuenta de otra arista, y creo que muchas otras personas también, no se trata sólo de la fórmula, porque matemáticamente, vuelvo a decir, está bien, ¿recuerdan ustedes cuando, dos mil veintitrés, creo que cuando recién empezamos la

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

administración, tuvimos problemas con el pliegue tarifario? y yo ingresé algunos documentos, insistía, está mala fórmula, está mala fórmula, y ahí está la evidencia de los documentos, efectivamente, por eso fue que pudieron eliminar el cobro de la tasa de recolección de basura de la planilla, porque estaba mal la fórmula también, porque estaban cobrando una tasa con el consumo de energía eléctrica, y yo insistía de allí que la balanza, porque siempre se trata de una balanza, las empresas, en cambio, estaban pagando demasiado los valores, un ejemplo hipotético, no hipotético, había unas empresas aquí en Santa Rosa que lo mínimo mensual era siete mil por la tasa de recolección de basura, y en ese entonces, yo decía, no, pues también están pagando demasiado, y estaba yo defendiendo, ingresé algunos documentos y todo, y estaban pagando demasiado, y yo decía, y no era justo tampoco, pero ahora, lo que yo analizo aquí, es que ya viendo en retrospectiva, ahora esas personas están beneficiadas, las empresas, entonces, esa es la arista, alcalde, esa es la arista, o sea, aquí no se trata que yo esté en contra de algo o a favor de alguien, pero yo creo que allí está el parámetro de análisis, en la fórmula que tenemos que tener en cuenta, ahora ellos están bien.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: sumamente bien.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: realmente, y no quiero yo, este, tener, ¿qué sería? Malicia, no sería malicia, pensar que esto fue un cálculo político de otras personas, ya, y que nos dieron lastimosamente esta responsabilidad a nosotros, y no estoy evadiendo la responsabilidad y buscando culpables, si no que se trata de que ahora tenemos que buscar la mejor fórmula que pueda acaparar todas las aristas y las situaciones, ahora, la balanza se vino acá, que fue la mayor cantidad de la población afectada, las personas de bajos recursos, y acá están bien, y aunque yo en un principio, en la anterior fórmula, que también decía que estaba mal, estaba a favor de esto, pero ahora no, pues ahora, totalmente se vino la balanza acá, eso es lo que tenemos que considerar en todas las fórmulas, porque, como lo vuelvo a decir, todas las fórmulas que podamos plantear matemáticamente, respetando las leyes de signos y de paréntesis y la ley de la matemática, está bien, nos va a dar bien, y eso fue lo que pasó ese día, de la aprobación, ahí si estaba mal la fórmula, no cogí el sistema, movimos un paréntesis, ahí sí, perfecto, pero ahora sí, consideremos en todas las fórmulas, señor alcalde, las aristas que le estoy diciendo, analicemos, sabemos que nos va a tomar más tiempo, recuerden que cuando recién aprobamos el pliegue tarifario, nosotros dimos seis meses para que se siga analizando y vuelva a replantearse, realmente nunca sucedió, y tengo ahí los documentos y todo lo demás, pero bueno, eso ya no importa ahorita, lo que sí quiero dar a ver y que tomemos ese punto de vista y conciencia, es que ahora es lo mismo, alcalde, vuelvo a decir, la situación, hay que revisar bien la fórmula y considerar todas las aristas, yo he ingresado dos documentos con las observaciones que yo he escrito,

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

pertinentes desde mi perspectiva, desde mi análisis y ahora esto que estoy evidenciando entre anoche y hoy, que también lo voy a ingresar por escrito, señor alcalde.,

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: y efectivamente tomo las palabras de la compañera concejal Fabiola Vanessa Durán, tampoco quiero entrar en polémicas.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: exacto, no se trata.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: al final todo puede ser una cuestión política pero aquí los grandes beneficiados.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: son las empresas.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: son los grandes empresarios, las grandes empresas porque mas o menos con ellos teníamos un ingreso de ciento setenta mil dólares aproximadamente, entonces ahora eso se bajó a cuánto.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: a ochocientos dólares.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: casi a ochocientos dólares, entonces, ¿qué se está haciendo? que también hemos tratado el tema, se está haciendo también un análisis para que EMASEP de manera directa, como ellos necesitan ciertas autorizaciones, entonces EMASEP de manera directa pueda equiparar en algo, no vamos a llegar a ese número, porque la ley no lo permite, ya la ley ya no lo permite, entonces, vamos a llegar quizás un poquito más, a unos veinte mil, a unos treinta mil, por ahí más o menos, pero, sí hemos hecho el análisis que dice la compañera Fabiola Durán, y efectivamente, ahorita todo fue recargado al pueblo.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: eso puede ayudar al déficit, no ayuda tanto.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: ojo, ojo, pero al final peor es nada, y efectivamente, yo no he tratado ese punto porque al final no quiero que sea una cuestión política, pero, no sé, yo concuerdo mucho con lo que dice la compañera en el tema de quiénes han sido los grandes beneficiados de esto, porque ya ahorita ciertas empresas ya no van a pagar ni la mínima, ni la mínima.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: y no es que estaba en contra yo estaba defendiendo, pero ahora todo el peso cae.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: ni la mínima, entonces, igual el compañero va a explicar al final, como le digo, eso lo hemos venido analizando todo, para que pueda ver cuál va a ser el mecanismo para poder tratar el tema que ha anunciado la compañera para que se pueda tener en cuenta que hemos tratado en el camino de pensar en todo, ¿no?, porque se van saltando ciertas cosas, ciertas cosas, y nosotros vamos trabajando, y al final, como le digo, yo mediante en el transcurso del año tendría un análisis un poco más detallado, un análisis un poco más específico porque hay que tener en cuenta que el tiempo fue lo que menos se tuvo desde la resolución porque fue de manera unilateral, no fueron doce meses de plazo, fueron casi dos meses y algo de plazo, entonces, hay que tener en cuenta todo lo que se ha dado, y eso se evidencia porque la gran mayoría de municipios no tienen la ordenanza, y por eso se evidencia por qué municipios ahorita están cobrando y tienen acción de protección porque no tienen la ordenanza en registro oficial,

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: y evidencia un montón de cosas más, si no es que ya no queremos entrar en esa polémica, realmente yo no quiero entrar en esa polémica porque aquí.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: entonces, para que se pueda tener en cuenta, ¿no? entonces, igual Bryan va a tratar ese tema para que ustedes puedan ver que igual se lo ha considerado, le paso la palabra al concejal John Torres.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: termine no más compañero, termine usted y yo intervengo.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: aquí voy a hacer referente algo a espacios públicos que ha sido la mayoría de quejas que se han tenido, qué es la limpieza en un espacio público, a continuación, les voy a explicar algo de las pocas intervenciones que se han hecho durante el dos mil veinticinco en tema de personal y maquinaria, aquí tenemos, vía La Quebrada, salieron aproximadamente veinte toneladas de basura que estaban dispuestas en la orilla de la carretera. Ahí nadie se hace responsable de ese pago, no tengo a quién retribuir ese gasto, yo aquí gasto maquinaria y gasto volqueta, y me tomó un día sábado que realicé esta labor, no nos vayamos muy lejos, por el Altamira tenemos un botadero clandestino que es de manera diaria, se lo hemos limpiado cincuenta veces, el año pasado en promedio se limpiaron quince veces ese botadero clandestino, vamos a otro lado que me tocó poner la excavadora alquilada a trabajar, que fueron dos días de trabajo, que fue el canal que se encuentra en el barrio Atahualpa atrás de la escuela Abdón Calderón, que fue una

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

limpieza masiva, si usted lo recuerda, señor alcalde, tenemos también, nuevamente, la vía La Quebrada al siguiente mes, y tapando media vía, toda la limpieza que se hace, esto corresponde al aseo público, entonces vamos a ese punto, así mismo.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: pregunto puede haber multas ahí.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: sí hay, pero mi Miriam, lo que pasa es que yo le explicaba a la gente unos like que hice anteriormente, la gente me decía, pero ponga multas, Mirian vámonos a la realidad, así como les estoy haciendo el tema contable, podemos hacer la mejor ordenanza del mundo en multas, la mejor ordenanza, pero eso significa para que se pueda ejecutar, yo necesito contratar si quiero unos cincuenta policías municipales de basura, Inspectores, perdón, inspectores, cincuenta inspectores, para que estén en esquina, esquina, esquina, esquina, saca cuenta, saca número, entonces, no es solamente el tema de normal, no es solamente el tema de normal, porque existe la norma, porque existe la sanción, porque existe la ordenanza para hacerlo, pero la capacidad de poder nosotros controlar y controlar, porque aquí se limpia uno y buscan otro, se limpia aquí del sector de Altamira, buscan otro, y esto normalmente lo hacen en la noche, todos estos votadores clandestinos lo hacen en la noche, cómo lo haces tú, entonces, son las situaciones que realmente se presentan, y para que ustedes puedan entender cómo está la ordenanza, el tratamiento o el cobro de la tasa por gestión integral de residuos óleos y por el aseo público, que el aseo público, como se lo dije antes, es un tema del cantón, de la ciudad, de todo el sector, porque la maquinaria no es que solamente se manda a estos sectores, también se manda a parroquias, se hace el trabajo con respondientes, entonces, ¿quién paga eso? si aquí yo estoy utilizando maquinaria, personal, operador, tiempo, ¿quién paga? hoy, como ustedes nos están dando cuenta en el tema económico, hoy necesitamos hasta un centavo, necesitamos para poder cubrir el recurso necesario para la operatividad de la empresa, entonces, y esto, por más que se le diga a la gente, por más que lo digamos una y un millón de veces, ayúdenos, no hay respuesta, y no es porque está Larry, esto ha sido toda la vida, no es porque está Larry esto ha sido toda la vida, este de aquí, este que ha votado, ha sido sucio hoy, ayer y siempre, este de aquí, con el alcalde anterior, con el que viene, con el que se va, porque ya es cultura, ya es tradición, ahora me entiende por qué tratamos de trabajar fuertemente en la educación, porque estos cambios van a tocar mucho tiempo, pero al final creo que si seguimos en la línea o el alcalde que venga, vamos a lograr resultados, entonces, tú imagínate cuánto me cuesta una hora esa excavadora, como cincuenta, sesenta dólares, eso cuesta alquilar una excavadora? cincuenta, y ojo, yo tengo mi maquinaria, pero mi maquinaria también trabaja, está por otros lados, entonces, yo no puedo estar sacando acá, el traslado sólo cobra cuatrocientos dólares, la cama baja, para que tengan ustedes una idea, entonces, ¿quién paga esto? si tú le vas a decir al señor

GAD MUNICIPAL SANTA ROSA SECRETARÍA

¿usted votó? yo no he votado, ¿usted votó? yo no he votado, ¿pero qué viene a decir la gente aquí? Alcalde, vaya a limpiar el canal, pues, alcalde, vea eso que está feísimo, hagan algo, ese basurero clandestino, y qué nos toca hacer a nosotros, ir a limpiar, pues, independientemente de si existe o no existe el recurso, pero ahora los momentos son distintos, los momentos son sumamente diferentes para el tema de tratamiento de los compañeros de EMASEP, entonces, para que ustedes puedan entender también, y la ciudadanía que nos está viendo, que es la tasa de aseo público, para que se puedan tener en cuenta y ustedes puedan ir entendiendo.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: alcalde, efectivamente, la ciudadanía nos está viendo, acabo de llegar un mensaje por parte de la presidenta de la Asamblea Provincial, dice que felicita lo que mencionó que se va a hacer mensualizado el pago.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: gracias, quién es la presidenta ahorita.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: la doctora Jessica Espinoza, es la primera, presidenta de la Asamblea Provincial.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: ah ya, vamos.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: continuando con este espacio del aseo público, tenemos el Parque Calderón, este punto de aquí ya se me volvió un punto de incorrecta disposición, a quién le cobro esa parte de ahí, no tengo identificado quién me está colocando esa basura, sin embargo, yo, siete y media de la mañana, tengo que estar con un obrero limpiando todos los días este punto, por qué, porque la ciudadanía no ve quién votó, sino que la empresa no está trabajando, que la empresa esto, que la empresa lo que, entonces, a nosotros nos toca actuar, así mismo, tenemos lo que dicen las palmeras, una esquina con botellas de cerveza, y la gente sólo dice, EMASEP no trabaja, entonces, no ve los culpables, sino que nos atribuyen al problema de nosotros, entonces, a nosotros nos toca intervenir en ese momento.

Interviene el concejal, señor Augusto Javier Aguilar Jiménez, quien dice: ahí falta atrás de The Star.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: correcto, aquí vemos, este es un claro ejemplo, y el mejor ejemplo, este es un claro ejemplo, y se puede decir el mejor ejemplo que puede haber, un terreno sin construcción no me genera basura, no me genera basura, pero, sin embargo, se me convierte en un modelo clandestino, en un foco infeccioso que afecta la sanidad de toda la gente que vive alrededor, y aquí está nuestro personal limpiando, los

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

terrenos de la parte urbana están limpios, no porque el dueño los mantenga limpios con todo respeto, que se habrán casos y se los felicita, pero, es porque nuestro personal está ahí, y así como en estas fotos, hay millones de fotos, en la parte rural también hay, nosotros hemos intervenido, les comento el caso que nos pasó, que una señora vino a nuestros compañeros, les mencionó el caso de que ella tiene un terreno frente al terminal, no, ¿por qué me cobran a su público? yo tenía evidencia, yo ahí metí maquinaria, gallineta, y saqué diez toneladas de basura de un terreno cercano a la parte de ella, le estoy ayudando a la plusvalía de su terreno, en su momento de vivir ahí, tiene un ecosistema y un alrededor limpio, entonces.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: pause ahí, y lo que la gente debe entender, no es un tema sólo de barrer o de recoger basura, qué hay que hacer con esto? qué hay que hacer con esto, yo lo subo al carro, ¿y de dónde lo voy a dejar? hay que darle una disposición final, qué significa eso, tener una celda, tener insumos, tener operadores, tener maquinaria, entonces, hay que entender que no nos podemos quedar sólo con la foto, yo limpio, chévere, ya limpiamos nosotros como EMASEP solares, baldíos, que son grandes inconvenientes que la gente viene a reclamar, porque esto no solamente es basurero clandestino, son puntos delincuenciales, porque aquí, como ustedes ven, tiene matorral, tiene todo, entonces, la gente aprovecha para esconderse y todo, pero, ¿qué hacemos con esa basura? no voy a la funda y la dejo en una esquina, esto hay que darle un tratamiento de disposición final, entonces, aquí tienes operadores, tienes combustible, tienes maquinaria, y más allá, el relleno sanitario para que se pueda entender, entonces, quizás, el denominador común es que nos quedamos sólo con esto, sólo recoge, y nada más, o sólo guarde, y nada más, pero aquí, esto es lo menos costoso del proceso, y ahí viene en cuenta la siguiente etapa, de darle el tratamiento, el relleno, y todo lo que se tiene que cumplir con las normas. Porque tampoco es una cuestión de que yo cojo, llevo la basura y ya hago lo que me da la gana con la basura, ahí hay un cumplimiento de la norma para poder evitar sanciones y también mayor contaminación, para que se pueda entender, entonces, compañeros concejales y la ciudadanía que nos está observando, no sólo es el hecho de quedarnos con la foto o la imagen de que recojo la basura, hay que preguntarnos, bueno, y qué hacen con la basura? ¿la botan al mar?, no, la botan a los ríos, no, la quemamos, tampoco, qué hay que hacer, darle un tratamiento, como dispone la ley, porque si no, somos sancionados multados, se dan cuenta, el tema ya es poder hacer un análisis mucho más detallado de lo que signifique EMASEP.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: aquí se hizo una pequeña explicación en el caso de que no se cobre a los no construidos, en este caso, cobrando únicamente urbano construido, recaudaríamos mensualmente seis con setenta y seis al año ochenta y uno con doce, al rural construido ,mensual con una anual de ochenta y ocho en mensual, con un anual de cincuenta y ocho con cincuenta y seis únicamente cobrando a los construidos, esto

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

me daría, de presupuesto, un millón trescientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y ocho con dieciséis, si el cien por ciento pagara, no paga el sesenta por ciento en base a las estimaciones de pago, ochocientos cinco mil ciento ochenta dólares con noventa centavos, en caso de que no se cobre, ya, no me alcanza, vemos que no, eso no es el presupuesto mínimo que necesita la empresa, vamos a ver otra manera, en ese caso, me tocaría sólo cobrarle al urbano construido y al rural construido, en este caso, el urbano construido, de pagar ochenta y uno con doce, que es lo que paga ahora, tendría que pagar ciento sesenta y cinco con setenta y dos dólares el rural construido, de pagar cincuenta y ocho con cincuenta y seis, vendría a pagar ciento nueve con cuarenta y tres dólares, casi un aumento del cuarenta por ciento esto me daría el presupuesto mínimo que la empresa necesita, que serían dos millones setecientos veinte mil quinientos noventa y dos con ochenta y cuatro centavos, y si le aplicamos lo que es la estimación de renovación, un millón seiscientos treinta y dos trescientos cincuenta y cinco con setenta por eso, por el principio básico de que a mayor cantidad de usuarios, menor va a ser la tasa, si yo únicamente me quedo, podemos observar que el urbano construido el porcentaje es mayor con cuarenta y siete por ciento de usuarios, se puede decir, para que tengan en cuenta igual esa explicación, para hacer referencia, nosotros no somos el único GAD que cobra los solares no construidos. Tenemos el GAD de Azogues, Durán, Machala, Chona y Portoviejo, y Mocha, que son los que se tienen en registro porque ya están en el registro oficial publicado en las ordenanzas, algunos todavía no las tienen, Machala es el único cantón que todavía no ha sido publicado, ya, aquí viene un caso, obviamente, aquí voy a hacer énfasis a lo que mencionaba la concejal Fabiola, nosotros con CNEL teníamos una gran recaudación en el tema de los industriales y otros que eran dos categorías, que si bien ellos de alguna u otra manera les subsidiaban al usuario promedio, en este caso a la categoría doméstica, solo en un ejemplo de ocho usuarios, tengo minería, descabezadoras, productos del mar, sólo en ocho usuarios, de manera anual, yo recaudaba ciento setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete con veinte sólo en ocho usuarios, ahorita, esos mismos ocho usuarios, me van a pagar quinientos cincuenta y ocho dólares.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: pero ahí es donde yo estoy diciendo.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: correcto, perdón que le interrumpa mi concejal ese es el tema, nosotros con esta categoría de otros industriales, nosotros vamos a hacer un levantamiento propio de la empresa, en fábrica por fábrica, industrial por industrial, se le va a pesar la basura y se le va a cobrar, porque tampoco no voy a cobrarle de manera aleatoria ni en basura promedio, porque es fácil, se puede decir que mañana le cobro.

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: es decir, por ejemplo, si una empresa chal, la descabezadora, antes pagaba siete mil, por ejemplo, ¿no? entonces, por más que yo quiera ponerle los siete mil mismo, ellos tranquilamente pueden contratar un estudio, sacar un informe y decir, a ver señores, yo genero sólo esto y por lo tanto la tasa debería ser quinientos puede ser ochocientos, entonces, por eso yo les decía a ustedes que imposible pueden generar nuevamente esto, imposible, imposible, porque nos pueden mandar la acción de protección, nos pueden hacer muchas cosas, porque estamos haciendo un cobro indebido, entonces es muy probable que a lo mejor que cuando vayan, exactamente cuando vayan, capaz no hagan ni basura, capaz no hagan ni basura, entonces cuando vayan a visitar, capaz no hagan ni basura, ese día capaz ni trabajan, entonces yo les decía, señores, no hay basura, no hay nada, sigan manteniendo el cobro, se dan cuenta, entonces para que se pueda tener, y lo que decía Fabiola, ¿no? efectivamente, este sector hay que respirar; yo conversaba con un compañero, camaronero, y lo tuve eso cuando fue la inauguración de la empresa CELED en la Florida, en La Avanzada, ¿no? y conversaba con él, ¿no? y decía, bien, bien, que ya no cobran, bla, bla, bla, y me decía, pero qué bien puede ser, digo el hermano, no, pero es que nosotros no generamos basura, y qué haces con la basura, la desapareces o qué, qué haces con los sacos, qué haces con todo lo que genera el camaronero, algún lugar tiene que ir, porque si tú me dices que la estás quemando, estás haciendo mal, estás haciendo una contaminación, si tú me dices que la botas al mar, peor, pues, mi hermana, peor, si tú mismo estás matando tu espacio, entonces, ¿qué haces? no, es que la sacamos, y a dónde la dejas? ¿en tu casa? ¿dónde la dejas? ¿en tu patio? no, la dejo para que la recojan, a dónde va eso, al relleno sanitario, y qué hay que hacer con tu basura? darle una exposición final, se dan cuenta, sí, entonces, tratarla, tratarla y darle una exposición final, entonces, para que se puedan tener en cuenta que de la misma forma, es muy difícil, muy difícil llegar a este valor, es muy difícil, porque acuérdense que eso tenía un tema de CNEL y en CNEL había el caso de poder tener el, el, el, la solidaridad, ¿no? el que más tiene, más pagaba, en el caso de CNEL claro.

Entonces, era, era por el tema del consumo y todo, ¿no?, entonces, el que más tenía, más pagaba, y los que más tenían eran los grandes empresarios, las grandes empresas y todo esto, ¿no? entonces, ¿por qué? porque al final ya tienen más consumo, más todo, ¿no? entonces, y esto evidencia también que en algunos casos, en algunos casos, en Santa Rosa, paguen menos tasas de basura que anteriormente, por qué, porque antes lo hacían con consumo, ahora ya no, ahora lo hacen por precios, me decía un amigo el otro día, yo tenía ocho medidores, ahora solo pago de un precio y me sale menos, entonces, claro que no son los casos en abundancia, ¿no? no es un número grande, ¿no? pero son algunos que sí se han beneficiado por este tema, ¿no? o sea, para que se puedan tener en cuenta y ustedes puedan analizar, compañeros, nuevamente, hablándole con número, el número no está ni a favor ni en contra, el número es la realidad de la situación económica que se está

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

evidenciando, lo que se está dejando de cobrar, lo que nos puede generar un perjuicio e independientemente de lo que nos toca a nosotros asumir en las responsabilidades, en la toma de decisión, en la toma de decisión, como ustedes me pueden escuchar, nosotros nos mantenemos en el tema de la tasa, no puedo hacer otra cosa, no puedo hacer otra cosa, no puedo hacer otra cosa, claro, estamos haciendo ciertas rectificaciones, sí, pero al final tenemos una empresa que tenemos que hablar, yo soy el presidente de la empresa, aquí hay un compañero delegado, ustedes también son concejales de todas las empresas y de todo el municipio, entonces, tenemos que de una u otra manera velar por los dos lados, por la Familia Grande del Cantón Santa Rosa y velar por las empresas, y llegar a un término medio que Dios mediante nos permita operar, operar, ¿no? entonces, para que se puedan tener en cuenta que la decisión es más técnica que política, porque políticamente a todos nos afecta porque vengas y les cobres, ¿a quién no, pues? ¿a quién no? entonces, políticamente nos afecta, pero compañeros, mil veces prefiero, y lo digo así abiertamente, mil veces prefiero ahora en este momento a que tener la posibilidad de la ciudad sucia doce meses, porque van a ser doce golpes, los que hoy mismo están diciendo no, que cómo es posible que no cobre, mañana mismo están diciendo ahí está, cómo tiene sucia la ciudad, mira, exactamente, los que mismo hoy están diciendo eso, mañana serán los mismos que dirán, ahí están las calles sucias, ahí están los solares, ahí está todo, compañeros, porque al final no hay un sentido de administración pública, y se los entiendo, porque ellos no están aquí, ellos están afuera, y afuera, con la boca se puede hacer todo, y en redes se puede hacer todo, nos digo, ahorita todo el mundo tiene la fórmula exacta, la fórmula maravillosa la tiene todo el mundo, todo el mundo, menos nosotros, menos nosotros, entonces, y yo les estoy demostrando, compañeros, en aras de la verdad, en aras de la sinceridad, y como siempre ha sido un mecanismo nuestro y una forma y una huella, todo está transparentado.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: con estas empresas se va a trabajar se va a ser algo.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: sí se lo tiene que trabajar.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: alcalde y cuando se va a puntualizar efectivamente los cambios que van a ver, eso me preguntan la ciudadanía.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: haber ya se están los cambios de la resolución que tomamos, ya se están generando desde el día miércoles, por ejemplo, el descuento de votos mayores ya se está generando ya en miércoles, el tema de sectores vulnerables previo informe también, discapacitados también, la mensualización, la opción de mensualizar a

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

partir del día lunes, porque como les digo, es todo el cambio del sistema, que se lo está trabajando ya desde el día martes, miércoles, jueves, pero si nos toma unos cinco días, Dios mediante el día lunes ya pueda estar operando, y el tema de las propiedades horizontales de las áreas comunes, eso también para el lunes, ¿no? Ya, entonces esas dos cosas para el lunes.

Interviene la concejal, señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: alcalde y el descuento para los adultos mayores.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: el cincuenta por ciento siempre y cuando cumplan la ley orgánica de adultos mayores, entonces, es decir, si mañana viene una persona que tiene veinte predios, él no aplica, la ley es clara,

Interviene la concejal, señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: tiene que tener un predio.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: un predio que no exceda, creo que, a los veinticinco a las quinientas remuneraciones,

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: el padre me pregunta de la iglesia.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: no sé si tendríamos que verlo y también compañeros, la próxima semana para que ustedes tengan en cuenta, vamos a hacer nuevamente una reforma a la ordenanza, pero para qué, porque tenemos que nosotros buscar ciertos candados, mi preocupación máxima es que como estamos dando facilidades, ojalá exista la cultura tributaria, ojalá Dios nos acompañe, no verá que la gente haga conciencia, venga y paga, entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo? para poder poner en la ordenanza que no está, podremos hacer una extraordinaria para que se pueda hacer mañana mismo, y qué es lo que quiero? que así mismo, como hay la oportunidad de pagar mensualmente el que no paga, va multa, va multa de interés, porque al final hay que cumplir con la responsabilidad, y si no pagan todo el año, el siguiente año no puede pagar los precios si no paga toda la tasa del año siguiente, y la respectiva multa, eso no está en la ordenanza, eso no está establecido, entonces, tenemos que nosotros reformar para poder dar espacio en algo, pero también, compañeros, tratar de equilibrar, porque al final, si después no cumplen con su deber, ¿qué hago yo con la empresa? nos veremos aquí en sesiones de concejo y con la gente solicitando limpieza, mantenimiento, pago y tantos otros problemas, entonces, como les digo, los que hoy dirán algo, mañana serán los mismos que dirán nuevamente algo por este tema, entonces, los que hoy se creen salvadores o se pretenden salvadores en el tema de lo que estamos haciendo, mañana serán los mismos salvadores de lo que está pasando en el tema del tratamiento de la basura, el tratamiento de la gestión integral del residuo sólido, qué se hace con las sesenta

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

toneladas próximamente que genera el cantón y muchas cosas más que se pueden evidenciar cuando no se les puede dar un tratamiento adecuado a lo que se genera aquí en el cantón, lo que tiene que ver en desecho.

Interviene el concejal, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: alcalde, antes que termine, porque luego de su intervención, me imagino que vamos a hablar los concejales, ¿no? sí sería bueno que explique a la ciudadanía cuál fue el presupuesto de la empresa dos mil veintidós, dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco para que al hacer una comparación y la ciudadanía sepa que el dos mil veintiséis, el presupuesto también va a acorde a lo que se va a cobrar en los precios, y sería bueno que le explique.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: el presupuesto tal cual se ha mantenido en base, la recaudación de CNEL es ciento sesenta mil, ahora último, nuestro presupuesto nunca pasaba los dos, punto siete millones, ese ha sido el tope.

Interviene el concejal, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: cuánto se va a cobrar ahora en los predios, dos mil veintiséis.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: si el cien por ciento, paga, dos, punto tres millones.

Interviene el concejal, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: es mucho menos, eso seria que expliquen a la ciudadanía.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: eso necesitamos solo para subsistir.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: para terminar, nosotros solo de la categoría industrial y otros, al año recibimos en promedio cuatrocientos ochenta mil dólares, cuatrocientos ochenta mil dólares al año, valor que ahora la empresa ya no va a percibir, y si en tal caso que vamos a diseñar un sistema de cobro individualizado, quizás unos veinticinco mil a cincuenta mil, en el mejor de los casos, cosa que la dudo porque ya va a ser un castigo directo con esta zona, entonces, para que se den cuenta cómo nos está afectando el cambio del sistema de cobro, nosotros como empresa no es que hemos aumentado el presupuesto, no es que estamos queriendo más ingresos, pues en él a la ciudadanía le llegaba menos, por qué, porque había otra categoría que de alguna u otra manera le subsidiaba ese valor, como les digo, medio millón de dólares al año, solo en estas dos categorías, por eso se le daba la facilidad al mayor margen de usuarios que son los domicilios pagar menos, entonces, nosotros ahora con este sistema estamos perdiendo esa cantidad de dinero, eso sería todo de mi parte.

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: y en la ordenanza no se puede regular eso.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: hay otros municipios que han regulado en base a.

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: en las zonas industriales, el que más tiene más paga y el que menos tiene menos paga.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: como lo mencionaba el alcalde, nosotros por el tema del tiempo no se pudo hacer un estudio a fin, no es que el equipo técnico no está capacitado no está capacitado o algo, para el otro año nosotros ya se está haciendo el estudio, para que la zona auténtica pague más, por qué, reciben barrido diario, recolección diaria, hay que hablar la verdad, y así mismo la zona que vive en la zona rural pague lo que es porque recibe la recolección dos veces y el barrido es de manera periódica, así mismo, separar la zona industrial y el casco comercial. Ya se lo está haciendo, tenemos la apertura aquí del departamento de Catastro para cruzar la información y ya trabajar en esa parte, y ya tener un sistema de cobro ya definido y más que todo que sea lo más posible pegado a la realidad del contribuyente en este caso.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: compañeros, solamente como dato que me pasan ahora los compañeros que están trabajando porque como les digo van pasando los días, van subiendo ordenanzas hay municipios que se van a tener bastantes problemas porque pasará un mes y ese mes quedará como el problema que tenemos nosotros, el mes de diciembre lo tengo en el aire, son ciento sesenta mil que ya dimos servicio y eso quedará en el aire, y tenemos que ver la forma nosotros como cubrir ese valor, pero ya hay la ordenanza de los municipios de Azogues y Salinas que generan multa por el no pago del tema de la mensualidad, del título mensual, entonces nosotros vamos a sacar más o menos el bosquejo de la ordenanza, el formato de la ordenanza para poder reformarla y poder aplicarla, entonces para tratar de también generar candados, para que se pueda tener en cuenta la conciencia de la gente para poder generar los recursos necesarios para que pueda operar no para ganar y no para tener superávit sino para operar la empresa.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: de mi parte, muchas gracias por la atención brindada de parte mía y de parte de todo el Departamento de EMASEP, Departamento Técnico Jurídico y los demás compañeros agradecidos por esta apertura, igualmente las puertas abiertas, cualquier consulta cualquier asesoría, cualquier ayuda en el tema que ustedes deseen para poder explicar a la ciudadanía, cuenten con nosotros, muchas gracias.

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: ahora Javier, o Johnson.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: compañeros concejales señor alcalde buenos días a todos los que nos siguen en su momento yo manifesté de que como nuestra empresa EMASEP es una empresa autónoma y es la que se encarga de recoger la basura en el Cantón Santa Rosa yo manifestaba que es ella como empresa la que se tiene que dedicar a hacer el cobro mire ahorita estoy escuchando que la empresa EMASEP recoge sesenta toneladas diarias anuales más o menos veintiún mil toneladas anuales ¿no es cierto? más o menos el cálculo si no estoy mal, porque para las matemáticas en el cerebro mío pues funciona, entonces digo yo puse opciones antes de llegar a esto de que EMASEP vea y prevea el análisis para el cobro y se me ocurrió ahora escuchando cifras, decir ¿por qué EMASEP viendo que coge veintiún mil toneladas anuales y necesita anualmente dos millones y medio no dividimos, multiplicamos por la cantidad de medidores que tiene el Cantón Santa Rosa de luz porque pagábamos con la luz se supone que así sea perdón el compañero se supone que si yo así sea a una casita de casa, voy a poner agua y luz veníamos pagando con la luz no sé si a ustedes se les ocurrió medir las veintiún mil toneladas con la cantidad de medidores de servicio eléctrico que tiene el Cantón Santa Rosa para ver qué cifra les vota nunca lo hicieron y ahora recién digo yo, perdonen y disculpen a los medios públicos también y a los que están viendo y escuchando de ahí se deduce que las fórmulas podían salir compañeros, para urbanos y rurales hacerlo el cobro por domiciliarios, comerciales y empresariales porque los países desarrollados cobran por toneladas

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: por categorías.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: exacto porque nosotros no podemos cobrar por la tonelada de basura que botamos diariamente, sí generamos basura, exacto, porque nosotros no podemos cobrar por la tonelada de basura que votamos diariamente, o sea, si generamos basura, que todos paguemos la basura como debemos de pagar, y los dividimos en categorías, domiciliarias, comerciales y empresariales, tanto en lo urbano como en lo rural, es mi apreciación, así, no con fórmulas, sino con una visión, y de ahí, oiga, yo lo que le dije, señor alcalde y compañeros, vámonos modernizando también, pues, y seamos, como yo le dije a ustedes, esto va a ser un reto, también démosle la oportunidad al reto de hacer los cobros con la inteligencia, pues, que tenemos a la mano, no solo para el chuchuchú, ni el cuchucheo, ni para que nos hagan leña, no, oiga, Johnson Torres va a pagar la luz, vecina, vengo a pagar la basura, cóbreme, una junta parroquial también tiene una oficina, yo qué sé, hay diferentes medios para cobrar la tasa de basura, irnos culturalizando cada uno de los conciudadanos del cantón Santa Rosa, y si de ahí, mañana o pasado, compañeros concejales y señor alcalde,

GAD. MUNICIPAL SANTA ROSA SECRETARÍA

Johnson Torres es un incumplido, porque no paga la tasa, porque la quema y no quiere pagar, hay si debemos entrar nosotros como municipios, pues, a ver, viene a pagar los precios, está debiendo, vaya, pague todo, o si no, no se le cobra los precios, usted mismo, aplicar la ordenanza, pues. Eso es lo que nos está pasando a todos los municipios del país, que no aplicamos las ordenanzas cuando las aprobamos, aquí hay los señores, escucho de los señores de terrenos vacíos, se quejan, hay sí, ¿por qué voy a pagar terrenos vacíos?, ya lo estábamos probando, les van a ir a botar basura, por qué no aplicamos la ordenanza, tenemos ordenanzas, tenemos ordenanzas hasta para irles a limpiar esos solares y cobrarles, no las aplicamos, es mi manera de ver, compañeros, y vuelvo a repetir, quizás hoy se empezó, como reto te lo digo y yo lo dije, y se están dando, para mí, soluciones de momento, pero en teoría, en teoría, señor alcalde y compañero, es la empresa EMASEP la que tiene que hacerse cargo de trabajar por recolectar la basura y de cobrar, mensualmente, nosotros estamos como apoyo para que se culturalice y se pague, esa es mi intervención, queridos compañeros, que lo quería llevar a colación hoy día, gracias.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: con referencia a la intervención del compañero Johnson Torres, ¿no? hay que entender que todo inicio tiene su costo, en este proceso y en esta metodología nueva, no lo podemos dar solo EMASEP no lo podemos, EMASEP no tiene capacidad de cobro, EMASEP le tocaría contratar personal, contratar un sistema para cobrar, porque no solamente es el tema de coger y meterme en una ventanilla y que me pague, tiene que haber un sistema, todo un sistema, yo, por ejemplo, para hacer el cobro, tengo que aplicar cinco personas de TICS para que vean el tema del predio, el tema del CEM, el tema de la normativa, el tema de todo, el software, para poder nosotros generar el cobro, para poderlo hacer de manera independiente, que a lo mejor con el tiempo se tiene que dar, ¿no? pero en este momento, si a mí me dicen dos meses antes que termine mi proceso unilateral, señores, hasta aquí he llegado con ustedes, ¿qué puedo hacer yo en dos meses? ¿qué puedo hacer yo en dos meses? ¿cómo puedo salir yo en dos meses? entonces, ¿qué tenemos que nosotros? no dejar que sucumba, sino que más bien venga para acá la empresa y poderla trabajar en ese sentido, con el tema que se dice CNEL de los medidores, efectivamente, puede ser una posibilidad, pero ¿cuál es el justificativo de CNEL ¿cuál es la base? no quiere compartir con las empresas su base de datos, porque es ilegal, cuál es el problema, cual es el motivo principal de la culminación del contrato de manera unilateral? nosotros no hemos infringido en nada, no hay ningún documento que diga el municipio de Santa Rosa incumplió esto, no, no hemos difundido la base de datos, ustedes no me han visto que yo he dado la base de datos a nadie, ni para comercio, ni para nada, nosotros no hemos incumplido, pero ya fue una decisión que tenemos que asumir porque al final fue una terminación unilateral, pero cuál fue la base? ¿cuál fue el principio fundamental? la base de datos, por un tema de la ley de protección de datos personales, entonces,

GAD MUNICIPAL SANTA ROSA SECRETARÍA

eso ahí quiero que tengan en cuenta que si nosotros hubiéramos optado por ese lado, yo estaba obligado a decirle a CNEL denme toda la base de datos de los medidores que hay aquí en el cantón Santa Rosa y sobre eso aplicar, porque no puedo ir a la ciega, Johnson, no puedo ir a la ciega, la única forma que me tocaría hacer era haber contratado un estudio que no se lo hace en dos meses para que vaya casa por casa, es decir, usted tiene medidor, listo, denme su planilla para ver cuánto pagaba, mi hermano, eso nos tiramos siquiera seis meses porque hay bastantes medidores, acuérdate que en una casa hay hasta ocho medidores, hay hasta diez medidores en una casa porque tienen departamento, departamento adentro, arriba, como sea, hay unas que tienen una sola.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: y ellos pagaban igual la luz con sus medidores.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: sí, pero con la base de datos de CNEL siempre, en todas.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: no es pedir los bases de datos, es pedir la cantidad, nada más.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: sí, pero es una base de datos, ¿sabes por qué? pero sí, escúchame, pero tú necesitas.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: es solo la cantidad.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: Johnson, a ver, Johnson, ¿qué pasa si me dan a mí una base de datos de veinte mil medidores? ¿dónde están, pues? ¿dónde están ubicados? ¿qué sectores? para que tengas en cuenta que todo va a generar un problema, hoy, lo que se habla del tema, por ejemplo, de solares no construidos, porque se tiene la confusión del tema de tasa de recolección, que hemos demostrado que es una tasa de aseo público que concierne a toda el cantón, pero qué pasa si yo tengo la base de datos del que tiene la montaña medidor, qué crees que me va a decir, por qué me vas a cobrar, pues, si acá no llega la recolección de basura, viene a ser casi similar el problema, similar el problema, entonces, ¿qué pasa con la gente de San Gregorio, qué pasa con la gente que tiene arriba sus propiedades, sus fincas, y viene a aparecer con un cobro, me va a decir lo mismo, pero por qué tú me vas a cobrar si aquí yo no te veo, si tú no llegas, entonces, es lo mismo, es el mismo inconveniente, el mismo problema, entonces, ¿qué es lo que estamos conversando el día de hoy, no, ahorita nosotros estamos tratando de poder solventar a la empresa para que no se pierda en el tiempo, con la operatividad y en el transcurso, a ver, nuevamente, ahora sí, poder trabajar cuál es la definición, ver el comportamiento de la ordenanza, la metodología fue buena, cómo nos está desarrollando, qué no, cuáles son las rectificaciones en el camino, porque acuérdate que una ordenanza nos echa en

CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

piedra, la ordenanza tiene procesos jurídicos que nos permiten hacer reformas, entonces, la misma ordenanza ya tenemos dos reformas, en una, la aplicación del paréntesis de la fórmula que no nos corría, que no hemos tenido, entonces, la ordenanza puede tener otras reformas para ir acoplándose ya a lo que estamos viendo, a la realidad, a los análisis y, como te digo, ya empezar a analizar, mira, yo tengo una reunión la próxima semana con un equipo ante el tema mediático que se está generando a nivel nacional, ahorita se están acoplando equipos para venir a hacer estudios, para hacer consultoría, pero todo es recurso, todo es dinero, entonces, se está conversando, yo voy a tener el análisis y el desarrollo de los tres meses de la ordenanza, entonces, para que se tengan en cuenta, y con el tema de la tecnología, nuestro municipio, mi municipio, el municipio de ustedes, de la Familia Grande del Cantón de Santa Rosa, es un municipio que se generó o se acopló a la tendencia tecnológica de los pagos, tú los puedes hacer en línea, tú los pagos puedes revisar el valor en línea y los puedes pagar en línea, en la cooperativa de ahorro y crédito de Santa Rosa y Banco Machala, ahora estamos generando nosotros con Facilito, con CB, mi barrio, mi banquito, bueno, son como, son como seis entidades, la red Facilito, la red Facilito, perdón, que eso ahí en tienda y en todos lados, entonces, nosotros estamos generando también los espacios adecuados para que la gente lo pueda pagar, ya lo tenemos en EMAPA, en EMAPA lo hacemos algo similar, es una red completa de diferentes entidades bancarias donde la gente puede ir a pagar a mi barrio, el Banco de Guayaquil, el banquito, mi chinchita, transferencia, lo que se llame, entonces, nosotros sí nos hemos acoplado al tema tecnológico y la gente sí puede hacer la transferencia, hoy por hoy hay gente que paga desde Europa, hoy por hoy hay gente que paga desde Estados Unidos, hoy por hoy hay gente que paga desde Pichincha, desde Latacunga, desde el título y hacen la transferencia o hacen el pago o en tarjeta de crédito o en transferencia, entonces, para que se pueda tener en cuenta, pero como digo, muy válida la intervención del compañero Johnson para poderlo trabajar en este transcurso de tiempo y poder ir ubicando.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: por tonelada de basura.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: y ver cómo se lo realiza, el tema de toneladas de basura es un tema fuerte, pero tendríamos que desarrollarlo nosotros en el tiempo para poder generar respuesta, claro, sería una forma.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: sería más bueno igual tener.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: un poco más específico.

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: y le aseguro que la empresa EMASEP tira para arriba, vamos a ser uno de los primeros.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: la empresa EMASEP tiene que tirar para arriba siempre porque si no, si tiramos para abajo esto va a estar complicado y sucio.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: y acuérdese cobrando por toneladas de basura.

Interviene el concejal, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: generaría deudas al gasto corriente.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: pero cómo cobras por toneladas de basura por sector, tendría que comprar una báscula.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: no, no, no, ahora está diciendo el gerente que recoge sesenta toneladas diarias, yo las he multiplicado por trescientos sesenta días, a eso, divídale lo que tiene que cobrar por tonelada, que eso, ignorantemente dije, de los medidores, por saber los datos de los medidores, por decir si hay cuarenta mil medidores en el Cantón Santa Rosa

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: hay veintiséis mil aproximadamente.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: entonces, las toneladas de basura se dividen para los cuarenta mil medidores y la basura tendría que habérsela para domiciliaria, para comercial y para los industriales, para que nos peguen un poquito más las industrias.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: ahí volvemos a tener un tema de que, si yo divido todas las toneladas para todas las personas que me generan a hablar de comercio, compruébame que yo te genero lo que tú me estás cobrando.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: pero por eso le digo, ahí van las fórmulas de las toneladas de basura para los urbanos, domiciliarios, comerciales y empresariales, y en los rurales las clasifica, también en los rurales las clasifica domiciliarias, comerciales y empresariales.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: para hacer eso, como ya lo mencionó el alcalde, necesito muchos factores, primero, tengo que levantar mi propio catastro, no puedo utilizar el catastro nacional por un convenio que se tiene.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: que ya no se tiene.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: ni la dirección ni el nombre no puedo utilizarlo.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: y cuando tenían.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: a ver lo que pasa es que la base de datos era de CNEL, cuando teníamos el convenio con CNEL la información no la tenía la empresa CNEL nos cobraba a nosotros de acuerdo a su base de datos y CNEL decía, señores, hemos recaudado el día de hoy ciento setenta mil dólares, tomen la asignación, no es que CNEL me decía, le he cobrado yo a Johnson.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: pero si tiene que haber una ley era la ley constitucional o algo que nos ampare.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: la ley era la ley orgánica de protección de datos personales.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: solo queremos el número de medidores, nada más.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: igual es dato.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: y podemos solicitarlo algo constitucional a de ver.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: por eso es que CNEL nos deslindó a todos los municipios.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: porque eso a SCNEL le cuesta levantar una base de datos, es como que a mí a futuro yo tenga mi base de datos y mi empresa me toma ese dato, a mí me costó trabajo, yo estoy pagando para eso.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: ahorita se me ocurre algo, nos estamos poniendo a los predios cierto con los predios también la empresa funcionaria a ver, ahora, entonces, en vez del número de medidores, divida las toneladas que recoge el cartón Santa Rosa para los precios, y saque la fórmula del mismo.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: le comento, nosotros, dentro del personal de EMASEP y encabezado por mi como director técnico, nosotros ya hemos estado en conferencias del AME y en socializaciones del AME para adaptarnos y cambiarnos la idea óptima, y lo que funciona, yo tengo que censar domicilio por domicilio, para qué, yo con eso saco un

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

promedio de generación, y en base a eso le digo, estimado usuario, usted a la semana me genera tanto, por lo tanto su pago mensual va a ser de tanto, entonces, desde ahí nace todo, como lo mencionó el alcalde, yo para eso necesito hacer un estudio mínimo de seis meses, por qué, porque necesito ir hogar por hogar, para saber cuánto porcentaje de orgánico e inorgánico y también que de ahí nacen los otros proyectos que nos toquen el tiempo.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: la idea está ahí.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: todo suma.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: y más que todo también la coerción de pago, es un poquito complicado, en EMAPA, por lo menos, usted va al medidor, le cierra el corte de agua, que tampoco en su mayoría no funciona, CNEL usted va a cortar la luz. Yo le corto el servicio de recolección, va y bota la basura en otro lado, que incluso ahorita que nosotros curábamos se le está abriendo el servicio, entonces, ese es un factor que también tiene que ver bastante.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: vuelve a repetir el hecho de por qué no podemos cobrar mensualmente las planillas del agua, porque vuelven a repetir la misma pregunta, la misma pregunta y la misma pregunta.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: por el tema de que se nos incrementa los valores porque es un catastro inferior, entonces, a menor número de usuarios, cuando se divide, sale mayor cantidad, mayor valor, este es un tema matemático, entonces, aquí nos tocaría trabajar a nosotros y los primeros palos los vamos a aguantar nosotros, porque es nuevo, todos los palos los vamos a aguantar nosotros, entonces, ¿qué nos tocaría trabajar? modificar nuevamente el presupuesto y poder generar una inversión de trescientos o quinientos mil dólares adicionales para la compra de medidores para poder colocarlos en el Cantón Santa Rosa, y con esto generar mayor cantidad de usuarios en el tema de la red de agua potable para poder tener un catastro que sea similar al de CNEL de la empresa.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: alcalde, vuelvo a aclararle el porcentaje de personas clandestinas que se conectan.

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: del cien por ciento solo el sesenta por ciento tiene la conexión, el cuarenta por ciento es clandestina o es robo de agua o es otra cuestión u otra circunstancia para que se pueda tener en cuenta, entonces, por eso es que se nos dispara, se nos puede disparar el tema del valor de las tasas de gestión integral de residuos sólidos y la tasa de aseo público, y antes que se me olvide, el tema del aseo público, como se puede escuchar, es muy similar al tasa de alumbrado público, hay sectores que no tienen alumbrado público, pero cuando viene el tema del medidor de CNEL te cobra por qué, porque es un tema general, entonces ellos cobran un tema general en la zona rural, muchos sectores en partes alejadas del Cantón Santa Rosa que no tienen alumbrado público, pero sin embargo, cuando viene la planilla de CNEL, alumbrado público, por qué? porque el servicio es como la tasa de aseo público, es para el Cantón Santa Rosa, entonces para que la gente pueda entender y pueda comprender de lo que se está tratando, cuáles fueron las variables, quizás con incertidumbre, y hablándole siempre con la realidad como lo hemos venido haciéndolo en esta mañana y en las sesiones anteriores, creo que algo iba a decir el compañero Medina.

Interviene el concejal, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: gracias señor alcalde, compañeros concejales, a toda la ciudadanía de Santa Rosa que nos está viendo por este medio digital, de verdad, todas las sugerencias son buenas, pero volvamos a la realidad, y la realidad es que ahora el pueblo está inconforme y el alcalde se está corrigiendo, y una de esas decisiones es las propiedades horizontales, anteriormente, dentro de una propiedad, para hablarle crudamente a la gente, a las personas, se estaban cobrando cerca de cuatro o cinco precios que normalmente se llaman áreas comunes, ahora, a partir del lunes, se va a corregir esa situación y también se va a descontar el cincuenta por ciento a las personas con discapacidad, eso ya fue desde ayer, una decisión tomada junto con todos los representantes del municipio y de EMASEP el cincuenta por ciento también a las personas de la tercera edad y el cincuenta por ciento a las personas de bajos recursos, también demostrando que realmente viven en esas condiciones, eso es lo más importante, señor alcalde, compañeros concejales, corregir no es errar, corregir es gobernar bien, entonces, en esa situación está actuando esta administración, también, informarles que yo presenté un oficio el día lunes, seis de enero, manifestando también el porqué del cobro de los solares no construidos y de los solares construidos en donde no llega el servicio y está explicado claramente, ahora, en toda la explicación que se ha dado y ha dado el señor gerente encargado de EMASEP, manifiesta y hemos caído en cuenta de que todos esos ciento setenta y seis mil dólares que se le cobraba a ocho empresas, medio millón, recae sobre la ciudadanía, entonces, en eso debemos llegar, a ese punto de igualdad, como usted lo dijo, buscar el mecanismo correspondiente para equiparar que no sea afectación más a la ciudadanía, señor alcalde, compañeros concejales, la ciudadanía son cuarenta mil, cincuenta mil, sesenta mil personas, acá los

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

compañeros de EMASEP, por lo de CNEL, sin una empresa estatal que no nos pueda dar la base de datos para poder nosotros buscar mecanismos para no afectar a nuestra ciudadanía.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: señor alcalde, yo sigo reiterando que se pueda realizar, hice un pedido, el tema de los solares, hay una explicación, pero veamos, el pedido fue firmado por el compañero Johnson, la compañera Brigitte, el compañero Pedro, solicitando nuevamente la revisión de la ordenanza y también un pedido de parte de la ciudadanía, que una, que se considere las rebajas como se lo ha venido haciendo para los adultos mayores, para lo que manifestó el compañero Javier, de las propiedades horizontales que es imposible pagar de una sola, y a gracias a Dios que se ha dado oídos a esto, porque nosotros estamos aquí para remediar algún error que se ha cometido, como dijo el compañero Johnson, prácticamente es la primera vez que estamos en este problema que se está ocasionando ahora y que perjudica a la ciudadanía, y no solamente aquí en Santa Rosa, es a nivel nacional hay personas que a veces, como usted manifestó, se aprovechan del tiempo político para lastimar o perjudicar hablar mal, pero si hubiese sido bueno, repito, haber socializado con la comunidad, con los dirigentes, para que ellos a su vez multipliquen en los barrios esta ordenanza, pero está dado y estamos tomando las correcciones, lo que sí que lo dejo es simplemente lo que dijo el compañero Medina, perjudica a la mayor población de Santa Rosa, trabajemos en esto y sigámosle dando tranquilidad y paz al pueblo de Santa Rosa, estamos trabajando para ello, señor alcalde, gracias por la buena predisposición que tiene de sumarse al pedido de todos los concejales de buscar mejoras para nuestro cantón y dar solución de alguna manera el problema que estamos pasando.

Interviene la señora concejal, Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: alcalde estoy de acuerdo con la compañera Mirian y que me parece que esto precisamente lo que hemos hecho hoy es lo que hizo falta porque la decisión que se tomó es algo que iba a impactar la economía de los santarroseños, entonces sí, lo que faltó fue la socialización para que todos tengan el conocimiento de lo que iba a suceder y no haya ese problema que ha habido por la desinformación, de ahí estoy también de acuerdo con usted que la ciudadanía sepa el descuento para los adultos mayores siempre y cuando cumplan con las normas y la mensualización de los pagos que es lo que la gente también solicitaba para que no se les haga muy duro hacer un solo pago por la tasa de la recolección de basura.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: gracias mi compañera, bueno, aquí tengo yo los convenios sobre los que manifestábamos con el compañero Johnson. Aquí está el convenio con la COOMEGO, está el convenio con la CB, está el convenio con la red facilito que ese tiene todo.

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: eso difunda, eso difunda.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: y el tema de la cooperativa para que se puedan tener en cuenta, y con respecto compañeros a los manifestados, yo vuelvo y repito, el día martes seis de enero el martes seis de enero con resolución administrativa número 001 ACSR 2026 tomamos nosotros la resolución para que se pueda tener el descuento a los adultos mayores del cincuenta por ciento cumpliendo la norma de la ley orgánica de adultos mayores también a discapacitados y personas con vulnerabilidad o en estado de vulnerabilidad previo informe de área social, adicional a eso compañeros también en el tema de propiedades horizontales lo que tiene que ver con áreas comunes para que se pueda unificar el predio o se pueda tomar en cuenta como único predio, y se hace la excepción se hace la exención de pago de tasa a las áreas comunales también dentro de la resolución para repetir nuevamente se tomó para que se pueda mensualizar a partir del día lunes por todo el sistema informático que se tiene que hacer con doce títulos de crédito para que se pueda tomar la decisión o de mensualizarlo o de pagar uno solo el tema de la tasa de basura.

Interviene la señora concejal, Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: ya, otra cosa la gente dice por ejemplo que les ha aumentado doscientos también creo que falta información abajo pero también las mejoras y al darles un solo valor piensan que todo es igual.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: por eso se está desanexando el título desagregar el título antes o hasta el día de ayer te salía trescientos dólares, pero salía el valor total entonces ahí está la tasa

Interviene la señora concejal, Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: y ahí hubo la confusión.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: exactamente entonces se va a separar así como está el documento un título de contribución especial de mejora un título del tema del predio de la gestión integral de desechos sólidos y también la de tasa de aseo público para que se pueda tomar en cuenta y se pueda trabajar pagan y le dan el título sí, pagan y le dan el título pero hay que tener en cuenta compañeros a qué nos sometemos a qué nos sometemos damos facilidades ahora tenemos que simplemente confiar en la buena fe de la gente y en la buena voluntad de la gente en la buena voluntad de la gente que cancele o que se pague porque si no caso contrario como les digo podemos nosotros reformar la ordenanza para poder generar la multa pero igual tendremos que esperar doce meses y doce meses no puede esperar ni sueldos doce meses no puede ni esperar el tratamiento de la basura ni la disposición final entonces quiero que entiendan compañeros a qué también dentro de las resoluciones nosotros nos vamos a someter y durante ese proceso que entienda la ciudadanía también el

GAD. MUNICIP. SANTA ROSA SECRETARIA

sistema municipal nos tocaría apoyar a la empresa municipal de aseo y esto significa tener menos recursos para hacer obra hablando claro sincero de manera de frente para que los presidentes de los barrios, de la ciudadela presidentes de las juntas parroquiales entiendan qué es lo que estamos haciendo qué nos toca hacer y que quizás en el tema de la inversión pública porque no hay magia nosotros no estamos recibiendo más recursos no estamos recibiendo más asignaciones no estamos recibiendo nosotros algo adicional dentro de lo que nos corresponde como municipio como para decir tenemos un valor adicional para afrontar esta toma de decisión o para poder generar un colchón para la empresa municipal entonces compañeros tenemos que tener en este transcurso del tiempo entonces en resumen adultos mayores personas con discapacidad extrema pobreza previo informe van a tener el cincuenta por ya tienen el cincuenta por ciento de descuento desde el día de ayer los compañeros que tienen áreas comunales de propiedad horizontal va a ser se me va la palabra va a ser la exención de pago o si no, espere el día lunes, y adicional a eso, ¿qué va a pasar con las personas que ya pagaron? ¿no? ¿qué va a pasar? entonces, yo les voy.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: alcalde antes de que diga qué va a pasar, debería usted felicitar a esos ciudadanos que, a pesar de la polémica, ellos son responsables y pagaron, y es importante que usted diga qué va a pasar.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: bueno, y de verdad, ¿no? ante mano, muchas gracias a la gente que a pesar de toda la situación, cumplieron con el deber, ¿no? porque a lo mejor entienden lo que nos toca hacer a nosotros como municipio, y tienen otro análisis del desarrollo de ciudad, como digo, nosotros somos administradores, yo no soy fabricante de dinero, yo soy administrador del recurso que nos llega, de lo que proyectamos y lo que analizamos de acuerdo a fórmulas de cálculo, de acuerdo a contribución, a precios y muchas cosas para poder dar el mejor uso de los fondos públicos en el cuidado y el desarrollo de la ciudad, entonces, mi agradecimiento a la gente que estuvo estos tres días o estos cuatro días que ya voy a dar el número exacto de cuántas transacciones se han hecho que la gente ha venido a cumplir con su obligación, y ahora, ¿qué va a pasar, por ejemplo, con los adultos mayores que ya pagaron? ¿qué va a pasar con los discapacitados que ya pagaron? ¿qué va a pasar con algunas personas que ya pagaron? yo conversaba a las siete de la mañana que estuve abajo en el municipio conversando con algunos contribuyentes, ¿no? les decía la señora y me decía, alcalde, como ya ayer algo anunciamos mismos nosotros en temas de redes sociales, entonces me decía, alcalde, vengo a ver el cincuenta por ciento que yo ya pagué, entonces yo le decía, a ver, madrecita, no le puedo devolver ese dinero porque nosotros tenemos una cuenta única y no es que yo recaude y guarde, eso se recaude, como le dije al inicio, y eso ya no tenemos nada, todo está en el fideicomiso del Seguro, el SRI, Banco del Estado, por qué porque nosotros estamos, sí o sí, queramos o no, al día con las instituciones del

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

Estado, porque eso es un fideicomiso directo, un débito automático, yo no puedo sacar el recurso para hacer una doble cuenta o una triple cuenta, todo dinero que se recaude en el municipio de Santa Rosa, sea para bomberos, sea en este caso para EMASEP, todo va a una única cuenta que ahí el Estado viene y hace el débito, los fideicomisos directos, para el SRI, para el Seguro, para el BDE, para lo que nos toque de pagar, entonces le decía a la madrecita que yo no puedo devolverle el dinero, no es porque no quiera, es porque no tengo las condiciones, entonces que es lo aplica, para la gente que ya pago una nota de crédito para las personas con discapacidad, para adultos mayores y para las personas que estén en estado de vulnerabilidad previo informe y que también cumplan conforme la ley orgánica de adultos mayores,

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: explíquele que significa la ley.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: es decir, tienen que cumplir las quinientos no exceder sus bienes en Interviene el señor alcalde, quinientas remuneraciones básicas, es decir, si me viene mañana una persona adulta mayor con una hacienda, con una camaronera, con una empresa a decirme alcalde, vengo a cogerme el cincuenta por ciento no aplica, sí mañana viene un adulto mayor con tres casas, con cuatro casas, casas arriendo u otra cosa y me venga a decir a mí, señor alcalde, vengo al descuento, tampoco aplica, entonces, son netamente beneficios para sectores o para condiciones vulnerables exactamente, entonces, mañana que venga alguien con cincuenta terrenos, adultos mayores, decirme alcalde, me voy a aplicar que el tema patrimonial que no exceda las quinientas remuneraciones del patrimonio, entonces, que mañana venga con cien terrenos y me diga alcalde, soy adulto mayor, me vengo a acoplar al tema del descuento, tampoco aplica, es directamente para sectores vulnerables, adultos mayores que cumplen la normativa, discapacitados también y la discapacidad es de acuerdo, el descuento es de acuerdo al grado de discapacidad en el tema de los discapacitados, y sectores vulnerables, previo informe, ese tratamiento especial nos cuesta a nosotros o dejamos de poder, dejamos de percibir o de ingresar o de recaudar medio millón de dólares para que se pueda tener en cuenta qué es la condición que estamos realizando, pero cuál es la afectación que vamos a tener en el transcurso del tiempo en el tema de EMASEP.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: que es un título de crédito.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: un título de crédito que, por ejemplo, si digamos que el adulto mayor vino y pagó ochenta y un dólares y se acopla a lo que está en la conformidad con la ley, entonces le tienen que dar cuarta con cincuenta esos cuarenta con cincuenta se genera un título de crédito que le sirve para el siguiente año pagar eso de ahí, por

GAD MUNICIPAL SANTA ROSA SECRETARIA

qué, como le repito, nosotros los municipios no es que tengamos dinero en las cuentas, todo lo que lleva o se va o se fideicomiso o se hace débito automático para que pueda tener en cuenta y pueda tener claro la situación, entonces eso es lo que estamos generando desde el martes seis de enero con la resolución administrativa número 001 ACSR 2026 para que pueda tener en cuenta lo que hemos generado tratando de poder tener lo que se está viviendo, poder tener en cuenta cómo se va comportando la ordenanza, cómo se ha generado también la aplicación de la ordenanza, no somos perfectos, yo no presumo de ser un hombre perfecto, sino más bien trato de poder solucionar en el camino, trato de poder ayudar en el camino porque la intención mía de ningún concejal tampoco es poder afectar o tener la malicia de afectar, lo que tenemos que o lo que tratamos de ser es responsable con ustedes, con la familia grande del Cantón Santa Rosa y con EMASEP porque al final si no soy responsable con EMASEP también estoy perjudicándolo porque voy a tener un tema de insalubridad, voy a tener un problema de relleno sanitario, voy a tener un problema de no tratamiento de 60 toneladas que no es número menor, es una locura el consumo en desechos sólidos que se generan en el Cantón Santa Rosa, pero hay que darle tratamiento, entonces hay que darle todo el proceso correspondiente para darle una disposición final, entonces así como tratamos de ayudar a ustedes, también tratamos de precautelar la operatividad de la empresa EMASEP para que se pueda tener en cuenta, entonces y el patrimonio que ingresa son quinientas remuneraciones básicas por el salario básico que está en este momento que es cuatrocientos ochenta y dos dólares, que aproximadamente es el que no sea de doscientos cuarenta y un mil dólares en patrimonio puede aplicar el adulto mayor, el que tiene más de doscientos cuarenta y un mil ya no procede, ya no aplica, eso es en la ley orgánica del adulto mayor, no es un tema del Larry no es un tema que a mí me antoja, y por favor quiero que entienda la ciudadanía, esto no fue un antojo del alcalde, un antojo de EMASEP, un antojo del concejo, esto fue una obligación y una responsabilidad que nos tocó asumir a nosotros porque CNEL ya no genera el cobro en las planillas de luz, entonces tenemos que buscar la forma, el mecanismo, la metodología necesaria para solventar el funcionamiento o la operatividad de la empresa EMASEP, eso compañeros, en cuanto al tratamiento de la ordenanza, espero que la ciudadanía entienda, espero que la ciudadanía comprenda, hemos sido claros, hemos sido transparentes, hemos sido específicos en el tema de la ordenanza, en la fórmula de cálculo, en el tratamiento de ciertas variantes y ciertas variables que también se han solicitado y en algunos también de los oficios presentados por los compañeros, los compañeros concejales en días anteriores también y con esto nosotros poder continuar con el trabajo y el desarrollo.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: señor alcalde una pregunta que se me viene a colación, de los que siguen de los horarios vacíos, si una persona tiene a unos cuatro o cinco solares vacíos en una misma recta, ¿valdrían igual cuatro por cada solar, son cuatro predios.

GAD MUNICIPAL DEL CA... SANTA ROSA SECRETARÍA

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: mira, que esto valga la oportunidad, esto que valga la oportunidad para que ellos puedan también actualizar, hacer un solo cuerpo, mira, escúchame, ¿qué nos sirve también esto acá? efectivamente, hacer un trámite de unificación para que sea un solo terreno y paga uno solo, entonces tenemos que entender también que todo va cambiando, las modalidades van cambiando y las situaciones van cambiando, entonces, si hubiera tenido el proceso de unificación, ya no pagaba por cuatro pagaba uno, pagaba uno solo, entonces aprovechemos también para ir actualizando y generando la información nueva para que la ciudadanía sepa, porque esto nuevamente les va a ocurrir el próximo año, esto ya queda de manera obligatoria para todos los municipios del país, entonces ya sabe que le va a ocurrir ahora en este momento y el próximo año y el siguiente con mi administración, con la administración de otros, con la administración del siguiente, con la administración del posterior, mientras no cambie la normativa o quizás algún momento, algún día, volver nuevamente al tema del servicio que nos va a ascender en el cobro de la tasa mediante su base de datos.

Interviene el Ing. Juan Carlos Carrión, director de planificación y desarrollo cantonal, quien dice: alcalde Bryan quiere acotar algo del área del terreno donde queda el relleno sanitario, porque recién hemos hecha una visita técnica con la autoridad y ellos, y eso es lo que no se ha notificado aquí, de que el botadero necesita expandirse y necesitamos recursos para adquirirlo, el relleno solitario, y los detalles que tiene Bryan.

Interviene el señor Ing. Bryan Murillo Chica, gerente general (s) de EMASEP, quien dice: ¿qué tal? eso también acá les estaba pasando por alto, para que tengan en cuenta, o sea, la gestión mineral de residuos sólidos, como lo mencionaba el alcalde, involucra varios aspectos, y uno de los aspectos principales es la vida útil del relleno sanitario, nuestro relleno sanitario máximo, máximo, hasta dos mil veintisiete dos mil veintiocho ya quedaría, tocaría buscar nuevamente otro relleno, que eso generó gastos, por qué, porque ahí yo tengo que hacer una consultoría para el tema del diseño, y más que todo también tengo que ver el tema de la compra del nuevo terreno, la idea principal es no mudarse del lugar, queremos quedarnos ahí, ya se han hecho los estudios, agradecidos por el departamento del ingeniero Juan Carlos, de planificación, que nos ha dado toda la viabilidad y al personal del AME, para ya ir identificando estas zonas y ya ver los posibles terrenos que nos puedan ayudar para mantenernos ahí y únicamente expandirnos, entonces también eso tener en cuenta, eso es un gasto, aproximadamente son sesenta mil dólares solo en el tema de la utilidad pública del relleno, del terreno para comprarlo, eso también para regalos y para que se lo tengan en cuenta en futuro, y bueno, esta es mi última introducción, agradecerles a todos, miembros concejales, estimado alcalde, por la apertura y por estar presto para explicarles toda la situación, y agradecer también a la ciudadanía que ya se ha dado en estos

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

días, ya ha ido pagando poco a poco, recordemos que es una responsabilidad de todos mantener una ciudad limpia, muchas gracias.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: antes que interviene el compañero Aragundi y antes que también se me vaya, ah, ya, el tema del relleno sanitario, entonces, ¿cuántas transacciones? entonces, lo que les manifestaba, ¿no? el hecho también de sellar una celda no significa que ya no hay gasto. Ojo, ustedes lo escucharon al señor y ustedes pueden evidenciar, todavía se gastan celdas desde el dos mil diecisiete en insumos, entonces, para que tengan en cuenta que sellar una celda no significa que ya no vamos a tener que invertir, si no, más bien hay que darle mantenimiento diez años más, entonces, para que se pueda tener en cuenta que todo al final es un peso económico, todo es una inversión económica, exactamente, entonces, entre más va creciendo la ciudad, nosotros vamos a empezar a rebasar ya los sesenta y cinco toneladas, las setenta toneladas, entonces, entre más se va desarrollando, más desechos sólidos va también produciendo, entonces, para que se pueda tener en cuenta y se puedan generar las proyecciones, yo les decía a ustedes al inicio de la intervención, ¿no? hay que tener también la visión de lo que nos puede pasar, de lo que nos va a pasar y para dónde tenemos que nosotros direccionar, entonces, compañeros, antes que intervenga el compañero Aragundi, para que tengan la certeza de la toma de decisiones y que se sientan un poco tranquilos, sé que el momento es mediático, sé que el momento a lo mejor para los que no están acostumbrados es doloroso, puede ser que no puedan ni comer con toda la avalancha que se ha generado, puede ser que eso les ocurra, pero, compañeros, son decisiones que nos toca a nosotros asumir para poder generar la responsabilidad que tenemos con el Cantón y con toda la familia grande de nuestro territorio, si no, caso contrario, vamos a contentar a unos y al final esto va a ser peor, porque no vamos a poder tener cómo darle el proceso correspondiente de recolección, de mantenimiento, del tema de tratamiento y disposición final de sesenta toneladas diarias de aproximadamente cuatro mil quinientos toneladas en el año, cuánto da en el año

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: dos mil y algo.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: no, póngale sesenta por trescientos sesenta y cinco.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: dos mil toneladas y pico anuales.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: anuales.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: más de dos mil toneladas.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: entonces, compañeros, el tema, veintiún mil, ¿no? a ver, multiplica, multiplica para ver, ya lo multiplicaste, veintiún mil toneladas en el año, en el año, y ojalá, compañeros, Dios mediante, poder hacer el esfuerzo y empezar a trabajar en un tema de reciclaje en el punto, porque la basura también genera materia prima e ingresos económicos, pero todo hay que invertir, pues, si yo voy a poner una planta de tratamiento para reciclaje, no me la regalan, me valen medio millón de dólares como mínimo para poder hacer cierto tipo de reciclaje, en el tema de la clasificación de desechos orgánicos, no orgánicos, plásticos y estas cosas, entonces, para que se pueda tener en cuenta, compañeros, ahora sí, le paso la intervención al concejal Pedro Aragundi para continuar con este diálogo abierto que tenemos.

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: gracias, señor alcalde, compañeros concejales, bueno, una vez que se neta el menú unilateralmente con las municipalidades a nivel nacional el convenio que se tenía, el señor alcalde, no sé si de pronto, como AME, a nivel nacional, se pueda solicitar al gobierno nacional, se nos dé una base de datos, dónde está la solidaridad que pregona el gobierno nacional? no quisiera pensar que estas son ya cuestiones políticas que se están ejecutando desde ahora para poder afectar en cada uno de los territorios, en este caso, pues, al sector político, ¿no? en otro caso, pues, en buena hora y felicitar al señor alcalde que ha tomado los correctivos del caso ya con los adultos mayores y todo lo que usted ha acabado de explicarnos, también quisiera, en mi intervención anterior también lo dije, ojalá podamos en la ordenanza poder rever la situación que se está dando con la industria, con las personas que tienen más, o sea, me baso que en la ordenanza tenemos que poner que las personas que más generen o las personas que más tienen sean los que más pagan, y así sucesivamente con los que menos tienen, pues, que paguen menos, acogerlo a eso dentro de la ordenanza que tenemos nosotros como municipalidad, y también, pues, como tenemos en convenio con las distintas instituciones bancarias que acabaron de nombrar, pues, poner una ventanilla para la recaudación de los cobros, felicitar también por lo que se ha mensualizado, esa era una de las situaciones que venía generando el problema aquí, que se acumulaba en los doce meses por todo el año, ¿no? de ahí para acá, pues, señor alcalde, como le digo, eso va a aliviar un poco ya la situación, va a aliviar la situación, señor alcalde, pues, y siempre nosotros estamos dispuestos a seguir trabajando en el bien de las personas en Cantón Santa Rosa y, efectivamente, en las personas que menos tienen dentro de nuestro Cantón Santa Rosa, esa es mi intervención, señor alcalde.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: gracias, compañero.

Interviene el concejal, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: señor alcalde, una pregunta para terminar mi intervención ya en esto, este, he tenido muchos comentarios y muchas sugerencias, me piden de que, si se puede ampliar

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

el plazo para la exoneración, antes eran diez días, me parece, por todo esto es inconveniente, a ver si se puede ampliar un poquito más el plazo, en el pago de la exoneración.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: pero eso está normado por ley, quiero que entiendan que el tema del diez por ciento del descuento no es una ordenanza municipal, eso ya es un tema ya de ley superior, eso es dado por el Estado Central y solo hasta el diez se puede hacer el descuento del diez por ciento va pasando, perdón, hasta el quince hasta el quince de enero, ¿no? pero no es una disposición nuestra, ¿no? es un tema netamente que ya está establecido y que nosotros no tenemos la capacidad legislativa ni jurídica ni legal de hacerlo, eso está en el COOTAD.

Interviene el concejal, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: y para terminar, hacer un llamado a la ciudadanía, de verdad que se han corregido muchas decisiones tomadas anteriormente pero también la responsabilidad ya viene de parte de ellos, que en tres, cuatro, cinco meses no estén reclamando porque no llega el carro remoto, que no se recoge la basura, se mensualizó ya el pago de la tasa de recolección de basura, necesitamos responsabilidad de toda la ciudadanía para poder llevar bien la empresa y poder cumplir con todas las obligaciones que ellos ameritan, eso es un llamado a la ciudadanía que, por favor, aquí no es de buscar culpables, no es de buscar responsables, quienes hayan estado o hemos estado inmersos dentro de las aprobaciones o reformas de la ordenanza, estamos ahí, aquí es una Administración que trabaja de manera conjunta en beneficio de la ciudadanía, gracias, señor alcalde.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: gracias, estimado concejal, sin más que tratar en el tema del punto, pues continuamos con la sesión de consejos, muchas gracias, a Bryan no te vayas para poder hablar sobre el tema de la ordenanza, sí, continúe, por favor.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene la Señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: señor alcalde, señores concejales en este punto no hay carpetas que tratar.

CUARTO PUNTO: Informe del señor alcalde.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: compañeros, bueno, básicamente, en la culminación del año hemos tratado nosotros de poder continuar con los trabajos, como yo les he manifestado, la situación económica del municipio no es la mejor, es fácil decir, alcalde esto, alcalde no esto, alcalde más allá, el camello esto, los concejales están acá, pero, compañeros, con datos y con documentación, nosotros no tenemos recursos desde

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

el mes de octubre, yo normalmente no me quejo y no estoy para quejarme, y la gente lo sabe, así sea lo que me toque hacer, yo trato la manera, el cómo de poder intervenir, de poder trabajar y de poder avanzar, pero quiero que entiendan, compañeros, que desde octubre nosotros no tenemos asignaciones, octubre, noviembre y diciembre, cómo administro un cantón si no tengo recursos, cómo administro yo una ciudad si no hay recursos, cómo intervengo, cómo trabajo con la maquinaria, cómo trabajo con materiales, cómo trabajo con muchas cosas, entonces, compañeros, para que puedan tener en cuenta, a pesar de eso, nosotros hemos cerrado el año trabajando en proyectos de seguridad para la ciudad, y el proyecto de seguridad para el cantón no solamente es el concepto que tenemos nosotros en el tema de policías y militares, ayudan, sí, pero lo más importante, el trabajo, dicho por experto, no es una cuestión, me va a tocar escoger y empezar a traer los videos de experto y todo, para que la gente vea que no es Larry que se está inventando las cosas, nosotros leemos, analizamos, este tema estuvimos como hasta las cuatro de la mañana con Bryan dos días seguidos revisando, hemos publicado los horarios que hemos tenido, ayer vimos hasta las tres, entonces, leemos, buscamos, nos informamos, tratamos de generar políticas públicas en casos que ya han dado resultados de forma positiva en otros lados, sin poder desprendernos que las realidades territoriales son distintas, pero compañeros, en el tema de seguridad, ustedes han escuchado a muchos, pero candidatos a Presidente de la República, candidatos a alcaldes, candidatos a prefectos, candidatos a asambleístas, candidatos a lo que sea, pero todo el mundo cuando habla de seguridad habla del caso de Medellín, se han escuchado, no, qué es el caso de Medellín, el caso de Medellín fue el fortalecimiento de la cultura, del tejido social, de la recuperación de espacios públicos en diferentes sectores, para qué, para poder generar un sentido de pertenencia en las comunidades, para poder transformar basureros clandestinos que eran utilizados para el tema de consumo, que eran utilizados para moteles públicos, que eran utilizados como cuartel para delinquir, entonces, ¿qué estamos haciendo nosotros y que la gente pueda entender, porque es difícil desgastarse con los conceptos de cada quien, ahí yo tengo noventa mil alcaldes afuera ahorita, noventa mil acaldes, y cada quien piensa de acuerdo a su criterio, a su pensamiento, a su experiencia, a su cultura, a su educación, a su desarrollo y a su realidad territorial, de su vivienda, del hogar o lo que sea, pero qué significa poder trabajar en lo que estamos haciendo nosotros, y lo estamos haciendo con voluntad, con voluntad de hacerlo, porque el feriado estuvimos trabajando en La Quitumbe, estuvimos trabajando en La Teodoro Vite, estuvimos trabajando en El Nazareno, estuvimos trabajando en Las Cañas, estuvimos trabajando en El Río Santa Rosa, estuvimos trabajando en la José María Ollagüe, decía una publicación que hemos trabajado en tres lados, en cuatro estuvimos en el feriado, en cuatro sectores estuvimos trabajando, en feriado, compañeros, no tengo recursos, no tengo plata, pero tengo voluntad, tengo ganas, tengo energía y tengo salud para poder, como líder, por lo menos que todo el mundo se contagie y vámonos a trabajar, qué hemos hecho en La Teodoro Vite, la

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

verdad está ya por, la Quitumbe está por entregar, pero La Quitumbe, compañeros, La Quitumbe es uno de los principales puntos donde la comunidad se ha hecho o ha tomado las riendas de su obra, la Quitumbe, y La Quitumbe en un mes aproximadamente yo la inauguro, algo que nos pudo haber costado ciento setenta mil, ciento cincuenta mil, nos terminó costando creo unos setenta mil, sesenta mil, porque hubo el compromiso de todos los compañeros, ahí hubieran como cinco mingas, las personas que están trabajando, y no es que se necesitan cien ahí pasan trabajando dos de La Quitumbe, pero ayuda que el otro personal trabaje y todo, y eso ya está por entregarse y está sumamente bonito, y es una recuperación de espacios públicos, en La Teodoro Vite, que lo hicimos también, quizás lo que no hicimos en el año, lo hicimos en tres días, en tres días, y hay que entenderle a la gente que a veces se dice mingas, mingas, el alcalde es minga, minga, yo he hecho obra con contratación directa, hemos hecho obra con administración directa, y hemos hecho obra con las mingas, pero es que las mingas no solamente es juntarnos cuarenta locos o cuarenta desadaptados que no queremos estar en la casa, no un sábado o un domingo en vez de estar compartiendo con la familia, no solamente es reunirnos y nada más, o habernos las caras, se necesita cemento, se necesita varilla, se necesita tabla, clavo, gallineta, maquinaria, sapito, se necesita tierra, material pétreo, se necesita almuerzos, se necesita Coffe break, se necesita agua, en su totalidad, activar una minga no nos deja de costar de cinco mil a diez mil dólares, pero imagínense ustedes, todos los aguas del alcalde es minga, son casi como cuarenta mil dólares en el año, casi son obras de medio millón de dólares que nosotros estamos aportando a la ciudad, basado en qué? en el proyecto de Santa Rosa más segura, por qué? la Teodoro Vite tiene ustedes otro gran ejemplo, como San Joaquín también, de la zona rural que están haciendo un gran trabajo, pero en la Teodoro ya se recuperó, se rellenó, se pusieron más de cien viajes de relleno, ya hicimos las gradas, tenemos la cancha, y la canchita ya la están utilizando los niños, entonces, lo que era un terreno montoso, cementerio, animales ya muertos, todo lo que botaban allá, hoy por hoy se está generando un epicentro de desarrollo social, cultural, deportivo y solidario.

Porque en estas canchas de uso múltiple, en estos espacios de recuperación que estamos logrando nosotros, lo que hizo Medellín, respetando las distancias, por supuesto, y su presupuesto, Medellín es una ciudad sumamente grande, nosotros lo venimos haciendo desde el dos mil diecinueve entonces, ¿qué logramos nosotros? que nuestros niños, que nuestros jóvenes, su tiempo libre, en vez de que estén en una esquina, estén haciendo cualquier actividad, cultural, social, deportiva, solidaria, familiar y lo que sea, porque las canchas de uso múltiple, como la palabra lo dice, es para muchas actividades, entonces, compañeros, yo sigo eso avanzando, seguimos trabajando dentro de lo que hicimos el fin de semana, porque fue un feriado largo, entonces, nosotros estuvimos activando y trabajando, qué estamos haciendo vuelta en el río Santa Rosa, compañeros, estamos haciendo el desazolve del río Santa Rosa, y con qué lo estamos haciendo? no lo estoy haciendo con pan ni

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

con mayonesa, no lo estoy haciendo ni con pan ni con mantequilla, no lo estoy haciendo ni con peras ni con manzanas, lo estoy haciendo con lo que alguna vez, en su momento, como el día de hoy, nos cogen a cargo de los que quizás alguna vez tienen alguna visión de administración pública, pero cuando estén sentados, ojalá hagan las cosas como corresponde, pero lo que a mí alguna vez, en agosto, fui memeado, fui burlado, fui hablado, criticado en su momento, es lo que nos está sirviendo en estos instantes, ahí estuvimos, casi cinco máquinas trabajando, viernes, sábado, y el último día miércoles, y hasta el día de hoy siguen trabajando, ahí estuvo Chayanne, Peso Pluma, Maluma, Feik y creo que de ahí ya, ahí estuvo Ricky Martin, que fue la gallineta, seis estuvimos trabajando, y que siguen trabajando, pero, ¿cuál es la diferencia, compañeros? ¿cuál es la diferencia? todo ese material que estoy sacando, que son alrededor de dos mil metros cúbicos, compañeros, yo no lo vendo, quiero que la gente que esté en el otro lado sepa y entienda qué ha sido mi administración, qué ha sido nuestra administración, nuestra administración ha sido una administración consciente, si anteriormente había problemas que se vendían las tierras, nosotros no hacemos eso, y los presidentes barriales lo saben, porque donde yo me meto a trabajar, lo primero que le digo, todos los materiales vayan a áreas verdes, por qué, porque se genera el conflicto, que se empiezan a regalar al uno, al otro y al otro, empiezan a decir, me lo está vendiendo en diez, me lo está vendiendo en veinte entonces, ¿qué hacemos nosotros? los respectivos rellenos, qué hemos rellenado solo, solo, compañeros, con una cuarta parte que he limpiado el río, he rellenado, y ustedes pueden constatar, y la ciudadanía puede constatar, hemos rellenado la escuela José María Ollagüe, toda la parte de atrás que era montosa, que era posa y todo, todo eso está rellenado, qué hemos rellenado, el Nazareno, el espacio de área recreativa que el Nazareno viene pidiendo, no con Larry, viene pidiendo hace veinte veinticinco años, nosotros ya lo hemos rellenado, ahora hay que hacer un proceso para ver cómo se puede desarrollar un proyecto y cómo se puede generar, qué más nos alcanzó el material para poder entregar material en las cañas, el material que sacamos del río no es un material para relleno de vivienda, por qué, porque es arena, para relleno espectacular, pero de áreas recreativas, áreas verdes o posas, espectacular, pero hay que tener en cuenta que cuando sube la marea, entra algo de sal en el agua, entonces esa arena no es tan pura que digamos y tiene también unos porcentajes de sal, entonces mínimo, pero al final eso se los entrega o lo estamos entregando para rellenos en espacios netamente públicos en el sector de Nazareno, José María Ollagüe, que ya terminamos y ahorita creo que estamos en Las Cañas y no estoy mal, ¿no? entonces, ¿qué estamos haciendo, compañeros? el otro beneficio, la ampliación de la caja hidráulica del río Santa Rosa, ojo, eso no quiere decir que mañana no nos inundemos, eso no quiere decir que mañana no nos pueda pasar algo porque no faltará alguien que ahorita todos los eruditos y todos los técnicos del PHD en trabajo de desazolve, en trabajo de fórmula, de cálculo y muchas cosas, nos dirá mañana, ahí está, metió maquinaria, ¿qué sirvió? igual nos inundamos, nosotros hacemos obra de prevención para aguantar lo

máximo posible la fuerza de la naturaleza, jamás, me han escuchado a mí decir con esto ya nunca más nos vamos a inundar, hacemos lo mejor posible para poder mitigar, pero si el río tiene esta capacidad hidráulica y si yo tengo tierra, yo lo que hago es sacar la tierra para que aumente o se mantenga su capacidad normal, pero ¿qué pasa si yo en este vaso de agua le mando un bidón?, se me va a regar, lo mismo, qué pasa si el río aguanta precipitaciones de mil metros cúbicos por segundo, por un decir, y me cae en una noche cinco mil? no va a resistir la caja hidráulica, la capacidad, todos tenemos capacidad, entonces, para que puedan entender compañeros, lo que se está trabajando y lo que se está realizando, vamos a generar la limpieza, ya lo hicimos por acá, río arriba, ya hicimos río arriba, ahora estamos río abajo, trabajando en el tema de la limpieza, estamos sacando casi más o menos sedimentos sesenta centímetros o viceversa, río arriba, río abajo, pero ahí me entienden a la larga, entonces, estamos sacando sesenta centímetros más o menos de sedimentos para que puedan tener en cuenta y se lo puedan trabajar, adicional a eso, compañeros, todo el material que sacamos de la planta de captación, de la avanzada, cuán importante, y voy a hablar sobre el tema del agua potable, es cierto también, entonces, cuán importante, compañero, haber trabajado con nuestra maquinaria, allá sacamos casi cinco mil metros cúbicos de material pétreo, material para fundición, material, fundición sobre todo, para aceras, para todas estas cosas, para las canchas, para todo, para aulas, para contrapisos, pero, compañeros, quiero que entiendan qué es la administración de nosotros, la nuestra, la anterior que fue y la mía.

Compañeros, todo lo que saco de materiales pétreos, vayan a verlo estoqueado, está estoqueado la planta de asfalto en la avanzada y está estoqueado al lado del Wenceslao o Altamira, para que ustedes vean las montañas que tengo, y ese material, yo no me lo vendo a mí mismo, yo no me lo vendo a mí mismo, ese material, lo trabajamos y lo coordinamos para poder hacer lastrado, para poder hacer cancha, aulas, para poder utilizarlo en aceras, para poder utilizarlo en lo que se necesita, para que se quede a tener en cuenta, lo que sí compramos es su base y base, porque ese material no es eso de ahí, el acá es material pétreo para poder hacer ese tipo de cosas, pero para que puedan entender qué significa nuestra administración, por eso es que, a pesar de las circunstancias, de las adversidades y de la oscuridad en el camino, yo tengo cómo responder, pues, porque nosotros hemos sido sanos en este proceso, todo lo que saco, tranquilamente, puede haber llegado a un acuerdo y vender los materiales, cada volqueta cuesta como cien dólares siquiera esa volqueta, imagínense, divida cinco mil metros cúbicos para volquetas de doce, para que ustedes puedan ver, salen siquiera como quinientos, cuatrocientos volquetas, más o menos, aproximadamente, ahí son como cuatro mil dólares, un poquito más, en un proceso, quizás hasta más, entonces, saco más, gano más, teniendo mi propio material para ya no comprar, porque ni siquiera puedo hacer procesos, porque no tengo plata para trabajarlo de manera directa entonces, para que ustedes compañeros puedan ir a la zona donde están estoqueando la

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

ciudadanía en la avanzada en la planta de captación asfalto y acá también nosotros en el sector de El Altamira, que se está trabajando, y lo mismo, compañero, por eso que digo, hemos tratado de poder trabajar con toda la conciencia del mundo ¿cuánto nos están sirviendo ahorita esos tubos que traje del Coca, cuánto, ni siquiera pagó el municipio el traslado, porque fueron como dos mil y pico de dólares que nos tocó pagar el tema de las mulas para traer dos tráileres del Coca, pero ¿cómo nos están sirviendo esos tubos? y ahorita estamos haciendo un informe para nuevamente viajar el Coca y ojalá Dios mediante nos puedan obsequiar, nos puedan donar unos trescientos tubos más, que son tubos de perforación sumamente gruesos, y prácticamente esos tubos son inmortales, porque son sumamente gruesos, para levantarlos hay que hacerlos con gallinetas, ¿no?, entonces, todos esos tubos están siendo trabajados en los CDF, en los Cerramientos en casa para Todos, en el tema de cerramientos para escuelas, para colegios, lo estamos trabajando nosotros en la MTOP, también que se está haciendo el tema de la lubricadora, Estamos haciendo una propia lubricadora para nosotros, lavadora, lavadora-lubricadora, mire, lo que se está haciendo, por ejemplo, en la MTOP, en la base de Transporte y Obras Públicas del municipio de Santa Rosa, nosotros mismos estamos cerrando los ciclos, antes contratábamos maquinaria en gran magnitud, ahora ya no se contrata, se contrata maquinaria, sí, lo que no se tiene, y también se deja un rubro por si acaso se nos dañe alguna máquina que no tenga dos, tres máquinas en la misma y que las necesite por emergencia, ¿no? entonces, al momento que tenga una emergencia en el tema invernal, me faltarán veinte volquetas, no solo las siete que tenemos, que hemos comprado nosotros, sino nos faltarán veinte volquetas, entonces, igual hay que dar un proceso de alquiler de maquinaria menor para que se pueda tener en cuenta, pero mire lo que estamos haciendo en la MTOC, estamos haciendo nuestra propia lubricadora, mi sueño, ya quizás no lo pueda alcanzar porque me falta el tiempo, mi sueño es poder tener nuestro propio taller de mantenimiento, de todas las empresas, porque yo pago trescientos mil dólares de mantenimiento en EMASEP, nosotros pagamos casi trescientos mil también de mantenimiento, porque hay bastante equipo caminero, yo pago también en el mapa como ciento setenta mil es decir, en el año pagamos casi seiscientos mil, setecientos mil dólares en mantenimiento, entonces, estoy más que seguro que si hago mi propio taller, reduzco o bajo el tema de la inversión que tengo que hacer en mantenimiento, y quizás tenga hasta mayores resultados, quizás tenga hasta mayores resultados y menos problemas.

Entonces, en la MTOP, ya también creo que en un mes aproximadamente, todo depende de que nos llegue el recurso, también vamos a tener nuestra propia área de lubricadora, nuestra propia área de mecánica básica, lo que se puede hacer ahí, pero para que ustedes vean cómo estamos manejando el tema de la administración pública y qué es lo que vamos dejando en el tema del patrimonio y cuál es la visión que estamos haciendo nosotros, como no hay recursos, tenemos que contratar menos, pero eso no significa que no tengamos que hacer, entonces, tenemos que

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

buscar otros mecanismos para que nosotros internamente podamos responder ante las necesidades que se tienen, porque al final la gente, yo le digo, no hay plata, mañana, ¿a dónde nos mandará? la gente quiere que se le haga el trabajo, la gente quiere que se haga la limpieza del río, que se haga la limpieza de los canales, yo publico en mis canales, y la gente me dice alcalde venga la Orito, venga la Marlene, venga todo, y en esos lugares ya hemos hecho limpieza, hay que volver a hacer limpieza y hay que retornar nuevamente a la limpieza, pero cuando se tiene maquinaria, sí tiene esa ventaja, ya no pago por un proceso en el año, hago trece en el año con mi maquinaria, entonces, compañeros, para que se pueda entender el tema de la zona navideña también, compañeros, un éxito rotundo, un éxito, un exitazo, diría yo, un exitazo sumamente rotundo, y qué es lo que ha generado la zona navideña, primero, noticia nacional, segundo, la gente que ha venido de muchas provincias, de muchos cantones, se han quedado admirados por lo que hemos hecho, y ustedes saben más que nadie, compañeros, que ahí no hay presupuesto municipal, ahí lo que hay es voluntad, ganas, malas noches, quedarnos sin sábados, sin domingos, ahí lo que hay quizás es cáncer de piel, por lo que hemos estado en el sol toda la mañana, toda la tarde, ahí lo que hay es la voluntad de 10, 15, 30 mujeres, compañeros que trabajan conmigo, que es la gente que suma, ahí tengo yo el apoyo de muchas personas para poder tener algo de lo que nunca tuvo el Cantón Santa Rosa, un espacio que vaya orientado a lo que nosotros estamos usando como política pública, la recuperación de espacios públicos para un desarrollo sano y adecuado de nuestros niños, de nuestros jóvenes, los adolescentes, las mujeres y la familia en general, y esto, esto de acá, estos son aproximadamente, compañeros, que les queda un patrimonio casi de doscientos mil dólares al próximo alcalde que venga, siquiera aproximadamente con todos los elementos que tenemos, lo único que tiene que cambiar serán los focos, por eso se queman acá rápido, pero ahí la estructura, que lo hemos hecho con malla electrosoldada, el árbol, que fue lo primero que hicimos en la administración anterior, lo hicimos con los tubos que nos quedaban de los herramientas, de los arcos, de todo, para que se pueda tener, ese follaje, tenemos casi tres años, cuatro años de follaje, y así, todas las estructuras, todas las estructuras, entonces, no, todavía no está ingresado al municipio, lo que nosotros vamos a hacer es una bitácora para poder dejar entregando todo el municipio, porque créanme, los que tienen Santa Rosa, en lo que es el tema de Zona Navideña, no lo tiene cualquiera, no lo tiene cualquiera, nosotros le hemos ganado a municipios que tienen quinientos millones de dólares, con todo el cariño del mundo, nosotros nos fuimos con un tema médico a Cuenca, Cuenca está bonito, Santa Rosa está espectacular, Cuenca tiene el árbol más grande, Santa Rosa tiene los árboles más famosos y más bonitos, y que me lo discuta cualquiera, pero nuestra Zona Navideña está a la altura de las principales ciudades del mundo, y por ahí decían algunos, prioridades, tenemos la mejor Zona Navideña del Ecuador, pero no tenemos agua, qué tiene que ver la Zona Navideña con la falta de agua, qué tiene que ver, he utilizado presupuestos municipales, no, qué tiene que ver, para que se den cuenta que siempre, en el

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

camino de la política, vamos a tener gente que piense y que comente con el hígado, o si no con algún otro tipo de sentimiento no bueno hacia las personas que tratamos de hacer las cosas distintas, pero qué tiene que ver la Zona Navideña con el agua, la Zona Navideña hace que llueva, no, la Zona Navideña hace que no llueva, no, qué está pasando con el tema del agua potable, que los días anteriores fue, creo, el tema mayor, no? un tema de estiaje, pero por qué se provoca el tema de estiaje, por los cambios climáticos, no es una cuestión que si hay actividad, no hay actividad, cambio climático, si no hay lluvias, no tengo caudal yo para poder potabilizar el agua cruda, fácil y sencillo, y qué sucede, como tenemos poca cantidad de agua en el río y tremendas temperaturas, tremendos solazos, sobre todo el treinta, el treinta y uno, el uno, dos, tres que fueron tremendos solazos, eso hace que se proliferen algas verdes, y eso tiene cianobacterias, qué hacen las cianobacterias, compañeros, hay que tener siempre datos técnicos, yo tengo los filtros y la alga verde, la cianobacteria, viene, tapa el filtro, la poca agua que hay no ingresa, entonces, ¿qué nos toca hacer? y lo poco que ingresa, ingresa con estas cianobacterias, ¿cuál es el tratamiento que hay que darle? precloración, qué significa precloración, meter insumos químicos, cómo qué, como cloro, entonces, al momento de que yo meto más cloro, lo que va a recibir la gente no es agua, sino cloro, entonces, ¿cuál es la siguiente etapa que se genera? poder hacer los retrolavados, qué significa hacer el retrolavado, si el agua se me contamina, si el agua se me contamina de algas verdes, aquí en estas pozas, que tenemos seis pozos, si no estoy mal, dentro de la planta de captación La Avanzada, o seis piscinas, hay que buscar el nombre técnico que sería, entonces, ¿qué hay que hacer, espérate que no se me dañe el agua, qué nos toca hacer, entonces, nos toca coger y hacer el retrolavado, lavar esto de aquí, porque está con algas verdes y cianobacterias, y el agua que se vaya, porque esta agua no es apta para consumo, entonces, ¿qué significa eso? que nos quedamos sin agua para el sistema, y el problema no solo es no tener agua para el sistema, el tema es las presiones, como no hay agua que empuje, no hay presión, tengo problemas en los sectores más alejados, como Jumón, Miraflores, como una Ribereña, y en los sectores más altos, como Teniente Hugo Ortiz y otros sectores, entonces, no es un tema que el alcalde viene y dice, oye, el alcalde nos dejó sin agua, no, la planta está operando al cien por ciento no hay ninguna novedad, hemos invertido en la planta, pero si no hay agua, ¿qué hago, pues? ¿qué tiene que hacer la zona navideña si hay o no hay agua en la parte alta? ¿qué tiene que hacer? nada, entonces, no podemos mezclar la belleza que tenemos nosotros en la zona navideña con lo que pasa en el tema climático, y no es un tema de prioridades, porque no puedo ir a contratar mil tanqueros a que pongan agua en el caudal, no podemos, y es un tema también de recursos para que se pueda tener en cuenta, igual se hicieron los planes de contingencia para poder atender diferentes sectores, y ojalá Dios mediante, como le decimos, se pueda ir mejorando la situación, por eso es que solicitamos a la gente que la gente no llene piscinas, porque ese es otro problema, entonces, el agua se queda en el sector urbano, o el agua se queda en la piscina que la agotan en dos

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

días, ¿qué nos quitan? cantidad de líquidos en el sistema, baja de presiones, baja de presiones, falta de agua, como se los expliqué, entonces, si llenan mil piscinas, si no hay agua, es culpa del alcalde, ¿dónde está la resiliencia? ¿dónde está el compromiso? ¿dónde está el poder trabajar por el prójimo, o poder pensar en el prójimo? y adicional a eso, compañeros, dentro de lo que se solicitaba a los compañeros el tema de la conciencia, fin de año, fin de año, a todos nos gusta gozar, bailar, y a todos nos gusta celebrar y todo, ¿pero qué pasa en fin de año? son culturas que a lo mejor se tienen que analizar, alguien tiene que decirla, y a lo mejor lo van a tratar de loco, de anti fiesta, lo que sea, pero si escuchamos por todos lados, cambio climático, cambio climático, cambio climático que nos está afectando, que nos está golpeando, o bien nos llueve mucho, que nos inunda todo, o bien no nos cae agua que no nos da ni energía, ni agua potable, ¿por qué? por el cambio climático, ¿pero qué hicimos nosotros todos en fin de año? entonces todos en fin de año, ah, sí, sí, ya, quememos, reventemos, hagamos lo que quieran, después de dos, tres, cuatro, cinco días, ya no hay agua, culpa del alcalde, entonces tenemos una golondrina, no hace verano, y tenemos que empezar a cambiar conciencias, a generar conciencias, yo no puedo decirle, señores, por ahí me decían, no, alcalde, una ordenanza, hay normas y sanciones. ¿Tú crees que yo voy a tener? ¿cuántos precios hay? bueno, aquí hay ochenta y dos barrios, ¿cuántas casas habrá? ¿tú crees que voy a tener yo para fin de año, tener cien inspectores o mil inspectores para que vayan a ver quién prende y quién no prende? ya se tiene que generar conciencia, se tiene que generar responsabilidad, se tiene que generar resiliencia, se tiene que generar el cuidado, si no hay planeta Tierra, ¿cuál es el plan B? no hay más pues, aquí nos fregamos todos.

Entonces, lo que siempre digo, lo que hacemos y luego a quién culpamos o a quién generamos, entonces, compañeros, eso hemos tratado el fin de año, eso hemos trabajado el fin de año, este domingo se apaga la zona navideña, creo que el catorce, trece, creo, ¿no?, se apaga la zona navideña, vamos a ver si podemos hacer algo sencillo, las condiciones no están favorables, pero igual para ver qué podemos hacer algo sencillo, lo que sea, ¿no? para poder trabajar, mira, y lo bonito, compañeros, no se presentó ninguna novedad, ninguna, ninguna novedad, parece cosa menor, pero lo que generaba un espacio distinto, cuando la gente venía, si venían desde la esquina caminando y no sé si fuéramos observadores, yo soy bien detallista, en buen sentido de la palabra, pero venían caminando y todo el mundo terminaba abrazado acá en la zona navideña, todo el mundo terminaba cogido la mano, los niños con los padres o bien en trineo o abrazaditos y se hacía una magia, esto de aquí es una evidencia del resultado cuando nosotros hacemos la recuperación de un espacio o damos un espacio adecuado para un desarrollo distinto de los niños, de los jóvenes, ahorita el desarrollo está en los celulares, pero necesitamos el desarrollo afectivo que no se tiene, que no tenemos, que nos falta compartir por responsabilidades, por trabajo, por carga, por muchas cosas, pero tenemos que buscar la forma de cómo generar eso y ustedes tienen ahí una

I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA SECRETARÍA

evidencia más de lo que significa el tema de la recuperación de espacios públicos, aquí lo único que se generó fue esperanza, magia, ilusión, amor de familia, unidad, solidaridad, todo eso se generó en esta zona navideña, la que hicimos nosotros, en esta de aquí, que si fue prioridad o no fue prioridad, no me interesa porque esto lo hicimos con el corazón, lentamente con el corazón y lastimosamente tenemos que apagar este fin de semana, al cual, pues, si hacemos algo, los invitamos y si no, tenemos que ver qué acción generamos porque al final es algo muy bonito, ¿no? y vamos a inventariar para que se pueda hacer la entrega de todo eso a la ciudad, ese papa Noel me lo regalaron en China, ese grandote, ese hay que tranquilamente todo vamos a dejar,

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: ver donde se guarda.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: nosotros allá en el MTOP tenemos ya un área que lo hemos trabajado, entonces, compañeros, para que se pueda tener en cuenta, en la calle Eloy Alfaro y la calle D y ahorita están haciendo la inspección, compañeros, porque ya están colocando o van a colocar las subbases para esperar unos diez días para ver si no existe alguna novedad en el tema de la compactación y con esto nosotros asfaltarlo, vamos asfaltar en dos procesos, la primera de dos pulgadas y la segunda de cuatro pulgadas, por qué, porque estamos esperando que nos lleguen recursos para poder pagar el tanquero de diez mil litros para que nos envíe el AC20 y el RC250, entonces, para que ustedes puedan ver que no todo es fácil, si yo no pago a Petroecuador, ellos no me envían ni agua, y cada tanquero nos cuesta treinta y tres mil dólares, aproximadamente, más los insumos, ustedes pueden ver que en Prefectura, ahí estamos también en stand-by con Prefectura, porque nadie tiene recursos, en La Manuelita sale, porque nadie tiene recursos, todos estamos en stand-by, todos estamos, nosotros ahí a la espera que nos lleguen recursos, a la espera que se pueda hacer el desembolso correspondiente para en algo poder retomar nuevamente las funciones que nos corresponden a nosotros como Administración, compañeros, eso, agradecerles a ustedes por el espacio, agradecerles a ustedes también, compañeros, por el análisis técnico que se ha realizado en el tema de la ordenanza, también poder transmitir y conversar con la ciudadanía en la parte posterior y podamos nosotros generar una línea base en el tema de los conceptos aplicados en la ordenanza, toda la gente que estuvo conectada en las diferentes plataformas, donde Johnson, la nuestra, lo que queda grabado en YouTube, todas las sesiones de consejos son grabadas y son elevadas en YouTube, si usted se va y se mete a sesión de consejos, le va a salir la sesión anterior, la otra, la otra, cuando son muy largas se suben en dos, en dos, en dos clips, ¿no, Carlos? cuando son largas se suben dos clips, ya, se suben dos clips para que puedan tener en cuenta, entonces, absolutamente todo lo que se está haciendo se graba, se sube, se comparte, también se está grabando, se está cumpliendo para

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA

que ustedes puedan tener en cuenta, entonces, compañeros, de mi parte, muchísimas gracias.

Interviene el señor concejal, Prof. Johnson Jacinto Torres Macías, quien dice: antes de que termine su informe señor alcalde quiero hacer referencia sobre su plan de trabajo, su informe, lo que pasa es que se viene carnaval, yo creo que ya algo le adelanté a usted algún día y me llamaría en un recreo solicitando una retroexcavadora para arreglar el balneario, mi idea, ahora, desde ahora, que se vaya dando tiempo para ir arreglando los balnearios, y están preocupado, por ejemplo, Limón Playa, ahí lo jalaron nuestra viejita, y ahí hay material que se puede arreglar, Remolino, una motoniveladora por eso le digo, para que lo tome en cuenta.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: Puerto Jeli.

Interviene el señor alcalde, Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., quien dice: chévere, lo vamos a tener en el tema de planificación, pero quiero que tiene, compañeros, que, que todo genera inversión, por muy mínimo que hagamos, todo genera inversión, igual se lo va a dar tratamiento para ver cómo hacemos el tema de los balnearios, para poderlo trabajar, chévere, compañeros, muchas gracias, Dios me los cuide, fue la primera sesión, un tema muy mediático, pero se nota la altura, se nota también la capacidad de poder discernir, de poder comprender lo que se explica con transparencia, lo que se analiza con transparencia, estoy más que seguro que muchos entendieron y otros simplemente no entendieron, pero es parte de la idiosincrasia de ser representantes de gobiernos autónomos, sea provincial, sea cantonal, sea parroquial, de lo que sea, entonces, siempre va a haber gente que comprenda y gente que definitivamente no comprende, al final, cumplimos con nuestro deber, cumplimos con nuestra obligación y que Dios mediante solo el tiempo nos pueda dar el resultado de las decisiones tomadas, un abrazo y exitoso dos mil veintiséis para todos.

Se da por conocido el informe del señor alcalde.

QUINTO PUNTO: Clausura.- compañeros concejales, gracias por su asistencia ha sido un honor haber compartido el día de hoy en esta la primea sesión de Concejo del año, por lo que dejo de esta forma clausurada la Sesión, siendo las 11h19 firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA.**

Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Patsy Jácome Calle, Mgs.
SECRETARIA GENERAL